

PEI  
COLEGIO  
NUEVA ROMA  
I.E.D  
2026

“FORMANDO CORAZONES Y  
VOLUNTADES CON LIDERAZGO  
EMPRESARIAL Y COMPROMISO  
SOCIAL”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ADMINISTRADO POR:



COLEGIOS  
MINUTO DE DIOS



## Tabla de contenido

CAPÍTULO I: PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN.....	4
<b>1.1. Caracterización de la institución.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Análisis del contexto.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Fundamentación.....</b>	<b>8</b>
1.3.1. Principios y valores.....	8
<b>1.4. Horizonte institucional.....</b>	<b>9</b>
1.4.1. Visión.....	10
1.4.2. Misión.....	10
<b>1.5. Perfil estudiante.....</b>	<b>10</b>
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES.....	11
<b>2.1 Contexto institucional.....</b>	<b>11</b>
CAPÍTULO III: OBJETIVOS DEL PEI.....	12
<b>3.1. Objetivos del PEI.....</b>	<b>12</b>
3.1.1. Objetivo general.....	12
3.1.2. Objetivos específicos.....	12
CAPÍTULO IV: MODELO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA COLEGIO NUEVA ROMA I.E.D.....	12
<b>4.1. Sostenibilidad y conciencia global.....</b>	<b>12</b>
<b>4.2. Innovación, ciencia y tecnología.....</b>	<b>13</b>
<b>4.3. Arte, creatividad y expresión cultural.....</b>	<b>13</b>
<b>4.4. Enseñanza para la Comprensión.....</b>	<b>14</b>
<b>4.5. Conceptos pedagógicos.....</b>	<b>15</b>
4.6. Modificabilidad estructural cognitiva.....	16
<b>4.7. Propuesta enfoque educativo STEM + compromiso social.....</b>	<b>17</b>
4.8. Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación.....	18
<b>4.9. Educomunicación.....</b>	<b>20</b>
<b>4.10. Enfoque de Emprendimiento y Liderazgo Empresarial.....</b>	<b>20</b>
CAPÍTULO V: ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.....	21
<b>5.1. Plan de estudios.....</b>	<b>21</b>
<b>5.2. Diseño y Desarrollo para la Prestación del Servicio Educativo.....</b>	<b>22</b>
5.2.1. Planes generales de área.....	23
5.2.2. Malla curricular.....	24
5.2.3. Enfoque de evaluación.....	24
5.2.4. Estructura planificador trimestral.....	24
5.2.5. Horario de jornada escolar.....	24
5.2.6. Intensidad horaria.....	25
CAPÍTULO VI: ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN.....	25
<b>6.1. Proyectos pedagógicos institucionales.....</b>	<b>26</b>
6.1.1. Proyecto Ambiental Escolar.....	26
6.1.2. Proyecto institucional democracia y gobierno escolar.....	26
6.1.3. Proyecto tiempo libre.....	27
6.1.4. Proyectos de comunicaciones.....	28
6.1.5. Proyecto de plan de prevención y gestión del riesgo escolar.....	28
6.1.6. Plan de Movilidad Escolar.....	30
6.1.7. Proyecto sexualidad.....	30
6.1.8. Proyecto de vida.....	31
<b>Responsables: equipo psicosocial.....</b>	<b>31</b>
CAPÍTULO VII CONVIVENCIA.....	32
CAPÍTULO VIII: LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	33
<b>8.1. El Consejo Directivo.....</b>	<b>33</b>

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



<b>8.2. Consejo académico .....</b>	<b>34</b>
<b>8.3. Comité Escolar de Convivencia .....</b>	<b>36</b>
<b>8.5. Consejo de Padres de Familia.....</b>	<b>39</b>
<b>8.6. Consejo de estudiantes .....</b>	<b>40</b>
<b>8.7. Asociación de exalumnos .....</b>	<b>41</b>
<b>CAPÍTULO IX: ÁMBITO COMUNITARIO.....</b>	<b>42</b>
<b>9.1. Procesos Administrativos Garantes de:.....</b>	<b>42</b>
9.1.1. La Gestión Convivencia Académica .....	42
9.1.2. La planta física y recursos.....	42
9.1.3. Talento humano .....	43
9.1.4. Jornadas de actualización docente .....	43
9.1.5. Bienestar y convivencia laboral.....	46
<b>9.1.6. Aportes de cada área a la construcción de PEI .....</b>	<b>46</b>
<b>CAPÍTULO X: GESTIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>49</b>
<b>10.1 Caracterización: .....</b>	<b>49</b>
<b>10.2. Procedimiento para relaciones interinstitucionales.....</b>	<b>53</b>
<b>10.2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 55</b>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## CAPÍTULO I: PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN.

### 1.1. Caracterización de la institución

El Colegio Nueva Roma I.E.D. es una entidad educativa al servicio de la sociedad cuyos principios y objetivos concuerdan y se rigen con lo establecido en la Constitución Política, en la Ley General de Educación 115, y en las demás leyes, decretos y normas reglamentarias vigentes, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución número 8770 del 5 de diciembre de 2001 y Resolución número 3105 del 25 de agosto de 2008.

<b>Nombre de la institución</b>	Colegio Nueva Roma IED
<b>Dirección</b>	Localidad cuarta de San Cristóbal en el barrio Santa Rita sur oriental Cra. 4° este # 48-85 sur.
<b>Municipio/ departamento</b>	Bogotá, Cundinamarca
<b>Representante legal</b>	Camilo Aurelio Velandia Rodríguez
<b>Rector</b>	Lida Yolima Ardila Cruz
<b>Coordinación</b>	Julieth Carolina Hernández-Héctor Alfonso Merchán
<b>Teléfono</b>	5082230 EXT 1771-1772 / 5990270.
<b>Correo electrónico</b>	secretarianuevaromajm@colegiosminutodedios.edu.co
<b>Horario</b>	Preescolar y Primaria: lunes a viernes de 6:30 a 2:40 pm. Bachillerato: Lunes a Viernes de 6:30 a.m. a 3:30 pm
<b>Niveles</b>	Preescolar, primaria y bachillerato
<b>Jornada</b>	Única
<b>Calendario</b>	A
<b>Título</b>	Bachiller académico
<b>Número de cursos</b>	31 cursos
<b>Número de docentes y directivos</b>	60
<b>Número de colaboradores (administrativos)</b>	8
<b>Número de estudiantes</b>	1170
<b>Aforo de la institución</b>	25 -43 estudiantes por curso

### 1.2. Análisis del contexto

Entorno de la institución educativa

El colegio Nueva Roma I.E.D se encuentra en la localidad de San Cristóbal del Distrito Capital, espacio que se ha venido consolidando como territorio intercultural en donde una población proveniente de diferentes partes del país ha ido permitiendo los aportes de diversas culturas unido al patrimonio ambiental que corresponde a la estructura ambiental de los cerros orientales. Para el caso específico de la institución la reserva Entre Nubes.

El Colegio Nueva Roma I.E.D., atiende a estudiantes en edades entre los 5 a los 18 años participando en los grados de escolaridad desde transición a undécimo.

La mayoría de los estudiantes del Colegio Nueva Roma I.E.D reside en barrios cercanos a la institución, lo que facilita su acceso diario y fortalece el vínculo con el entorno escolar. Destacan especialmente sectores como Santa Rita Sur Oriental, Nueva Roma, Nueva Gloria, La Gloria Occidental y Villa del Cerro, que concentran el mayor número de familias. Esta cercanía territorial permite una mayor participación en actividades escolares,

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



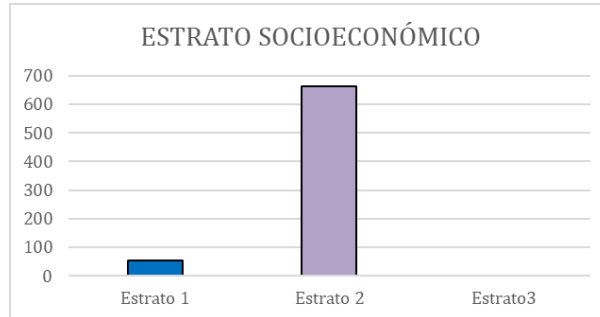
# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



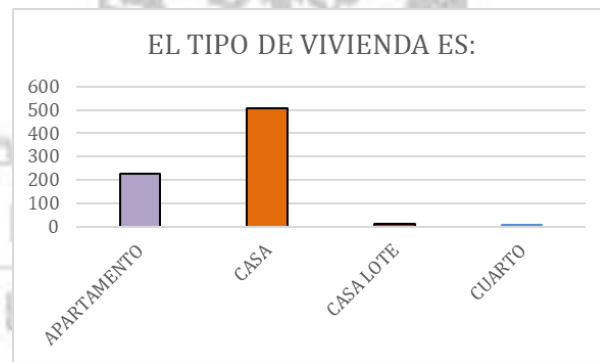
una mejor articulación con redes comunitarias y una atención más directa a las necesidades familiares. Aunque también hay presencia en otros barrios más alejados, la predominancia de viviendas en las inmediaciones del colegio representa una ventaja significativa para el desarrollo de estrategias educativas y sociales contextualizadas.

## Estrato socioeconómico:



El 95.2% de las familias vinculadas al Colegio Nueva Roma pertenecen a los niveles socioeconómicos 1 y 2, lo que confirma que la institución atiende principalmente a una población en condiciones económicas bajas. Esta realidad se corresponde con la ubicación del colegio, en una zona donde predominan estos grupos, y permite orientar acciones que respondan de manera pertinente a las necesidades del contexto familiar, fortaleciendo el compromiso con una educación inclusiva.

## Tipo y tenencia de la vivienda:



El análisis de los datos revela que la mayoría de las familias del Colegio Nueva Roma IED, correspondiente a 508 hogares, habita en casas, lo que representa una clara predominancia de este tipo de vivienda dentro de la comunidad educativa.

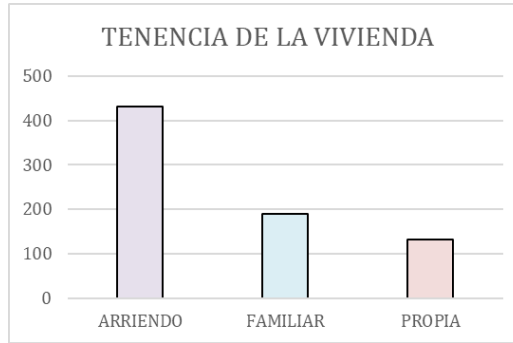
En segundo lugar, se encuentran 228 familias que viven en apartamentos, cifra que refleja una tendencia creciente hacia la residencia en conjuntos o edificaciones multifamiliares, propia de los procesos de urbanización del entorno.

Un número menor de familias reporta habitar en casalotes (10) o en cuartos (7), lo cual puede estar asociado a condiciones de vivienda compartida o transitorias, relacionadas con limitaciones económicas o situaciones de vulnerabilidad social.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



En el análisis de la tenencia de la vivienda de las familias del Colegio Nueva Roma IED durante el año 2025, se observa una distribución que refleja tanto la diversidad de condiciones socioeconómicas como las dinámicas habitacionales propias del contexto urbano de la comunidad educativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la mayoría de las familias reporta vivir en vivienda arrendada, lo que representa un porcentaje significativo del total de encuestados. Esta tendencia indica que gran parte de los hogares no cuenta con propiedad habitacional propia, lo cual puede estar relacionado con factores económicos, laborales y de movilidad geográfica.

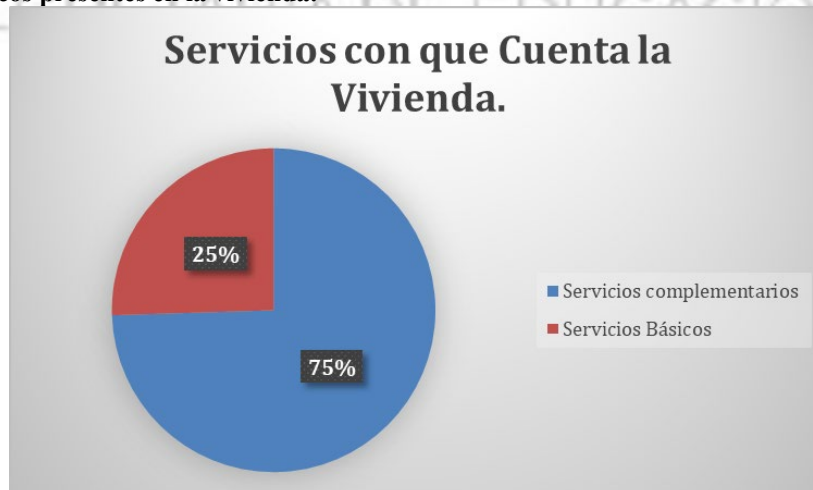
En segundo lugar, se encuentran las familias que habitan vivienda propia, evidenciando un grupo con mayor estabilidad residencial y posiblemente con mejores condiciones de seguridad habitacional.

Un porcentaje menor manifestó residir en vivienda familiar o prestada, situación que suele asociarse a redes de apoyo entre parientes o amigos, especialmente en contextos de vulnerabilidad o transición económica.

Finalmente, un grupo reducido indicó vivir en otras modalidades de tenencia (ocupación, invasión o comodato), reflejando realidades más precarias que requieren acompañamiento institucional.

Desde el punto de vista interpretativo, estos resultados permiten inferir que la inestabilidad habitacional (producto del arriendo o de la ocupación temporal) puede tener impacto en aspectos como la continuidad escolar, la participación en procesos institucionales y el bienestar emocional de los estudiantes. Asimismo, el acceso limitado a vivienda propia podría estar vinculado a ingresos familiares bajos y a la falta de acceso a créditos o subsidios de vivienda.

## Servicios públicos presentes en la vivienda:



Durante el proceso de caracterización familiar, se incluyó una pregunta sobre los servicios con los que cuenta la vivienda de cada estudiante. Las opciones consideradas fueron: agua, energía eléctrica, gas domiciliario, alcantarillado, teléfono fijo, parabólica, internet y recolección de basuras. Los resultados muestran que el 25%

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



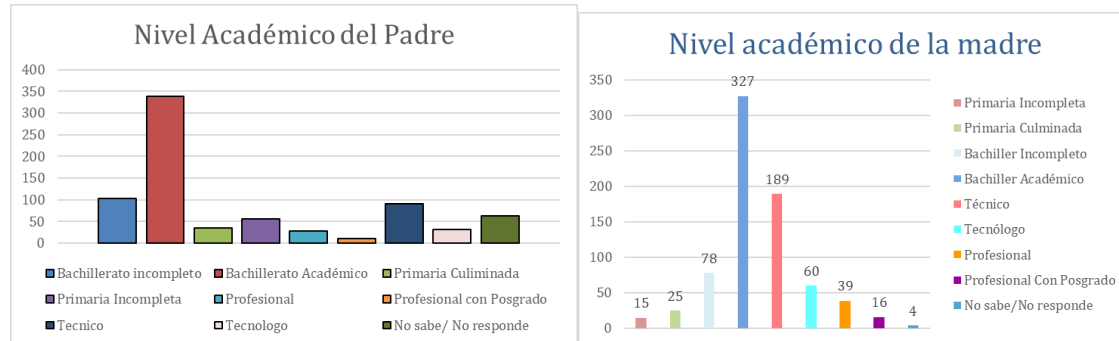
# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



de las familias cuentan únicamente con los servicios básicos (agua, luz, gas, recolección de basuras y alcantarillado), mientras que el 75% adicional, además de estos, dispone de servicios complementarios como internet, parabólica, teléfono fijo, entre otros. Esta información permite tener una visión más clara sobre las condiciones de habitabilidad y conectividad de los hogares, lo cual es fundamental para comprender el entorno en el que se desarrollan los estudiantes del Colegio Nueva Roma.

## Nivel educativo de los acudientes.



Los datos evidencian que la mayoría de los padres encuestados cuenta con bachillerato académico (338), lo que refleja un nivel educativo medio predominante dentro de la población. En contraste, un número importante presenta bachillerato incompleto (102), lo cual puede indicar dificultades en la permanencia escolar o abandono antes de culminar la educación media. Los niveles de formación técnica (90) y tecnológica (32) muestran un interés moderado por la educación para el trabajo, mientras que los profesionales (28) y quienes tienen posgrado (10) representan un porcentaje reducido, evidenciando un acceso limitado a la educación superior. Finalmente, los grupos con primaria culminada (34), primaria incompleta (56) y quienes no saben o no responden (63) reflejan la persistencia de brechas educativas que aún afectan a ciertos sectores de la comunidad.

El análisis del nivel académico de las madres del Colegio Nueva Roma IED muestra que la mayoría cuenta con formación en bachillerato académico (327), seguido por un número importante con formación técnica (189). Estos resultados reflejan un nivel educativo medio que puede favorecer el acompañamiento escolar de sus hijos, dado que muchas madres han alcanzado o superado la educación media. Sin embargo, aún se observa un grupo con bachillerato incompleto (78) y niveles de primaria culminada o incompleta (40 en total), lo que evidencia la persistencia de brechas educativas en algunos hogares. Por otro lado, la presencia de madres con formación tecnológica (60), profesional (39) y posgrado (16) revela una tendencia positiva hacia la cualificación académica. En conjunto, estos datos permiten inferir que, aunque predomina un nivel educativo medio, el contexto familiar del colegio cuenta con una base que puede fortalecerse mediante estrategias de formación y participación parental orientadas a promover una cultura educativa más sólida.

En conclusión:

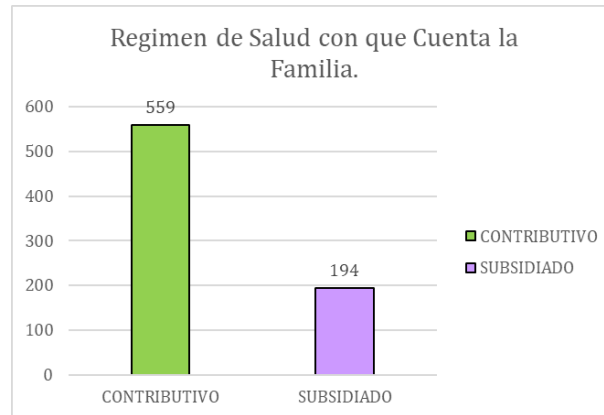
La comparación entre el nivel académico de las madres y los padres del Colegio Nueva Roma IED muestra que en ambos grupos predomina el bachillerato académico, reflejando un nivel educativo medio general. No obstante, las madres presentan una mayor participación en la formación técnica y tecnológica, mientras que los padres registran más casos de bachillerato y primaria incompletos. En conjunto, se evidencia que el nivel educativo de las madres tiende a ser ligeramente superior, lo que podría favorecer un mayor acompañamiento escolar y una valoración más alta de la educación en el hogar.

## Salud



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Los resultados indican que 559 familias se encuentran afiliadas al régimen contributivo, lo que sugiere una mayor estabilidad laboral y capacidad de cotización dentro del núcleo familiar. Por su parte, 194 familias están vinculadas al régimen subsidiado, evidencia de la presencia de hogares en situación de vulnerabilidad económica que requieren apoyo estatal para garantizar su acceso al sistema de salud. Esta distribución refleja una estructura socioeconómica diferenciada en la población encuestada, donde predomina la afiliación formal. Porcentaje con alguna situación de salud diagnosticada: ver tabla detallada en anexo.

Interpretación: Se recomienda fortalecer las rutas de atención y coordinación con las EPS para seguimiento y acompañamiento de estudiantes diagnosticados.

## 1.3. Fundamentación

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Nueva Roma I.E.D., se fundamenta en una propuesta de desarrollo integral del estudiante, con énfasis en valores, que lo conduzca a la formación académica y al desarrollo de un proyecto personal de vida desde el liderazgo empresarial, así como a un compromiso con el progreso de su comunidad.

El proyecto define una misión y una visión que corresponde con una concepción axiológica del hombre, en donde el estudiante es el centro del proceso educativo.

El desafío de la institución es que la misión y visión definidas para los estudiantes se hagan realidad en toda la comunidad educativa y constituyan el centro del quehacer pedagógico, cuyo objetivo general, es formar una comunidad educativa integral, comprometida con el desarrollo humano y social, basada en valores y principios corporativos; promoviendo a su vez las habilidades y competencias en ciencia, tecnología, investigación, innovación y emprendimiento para orientar a la comunidad hacia la creación de entornos inclusivos, accesibles y adaptables que impulsen la participación democrática, la sostenibilidad, la preservación del medio ambiente y la responsabilidad social, con el fin de construir condiciones de vida más dignas y reducir las desigualdades sociales.

La propuesta pedagógica se centra en los postulados pilares de la educación planteados por la UNESCO para el proceso educativo: “aprender a aprender”, propiciando una cultura de autoaprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; “aprender a hacer”, reconociendo la importancia de lo experiencial y, “aprender a ser” persona trascendente, ciudadano, ser social, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que responda a los diferentes contextos y posibilite una visión integral del ser.

### 1.3.1. Principios y valores

La comunidad educativa del COLEGIO NUEVA ROMA I.E.D. se caracteriza por la vivencia de los principios y valores cristianos legados por el Siervo de Dios Rafael García Herreros:

**Amor:** El amor es la fuerza que todo lo mueve. Como lo quiso Jesús, el amor es para nosotros el gran mandamiento. Amamos a Dios y al prójimo, a todas las personas, aún a aquellas que nos contradicen y nos atacan. De modo especial, amamos a los pobres, a los enfermos, a las personas vulnerables, y amamos a Colombia, nuestro país.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



El amor como principio implica en el colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:

- **Tolerancia:** Aceptación, consideración y respeto, implica la convivencia en armonía y respeto
- **Confianza:** Familiaridad, seguridad, franqueza, implica Creer en el otro.
- **Autoestima:** Amor propio, autovaloración, implica la aceptación y cuidado de sí mismo.
- **Ternura:** Afabilidad, docilidad, bondad, implica: Amabilidad y cariño.
- **Valoración del otro:** Aprecio, respeto, estimación, implica: Reconocimiento

**Servicio:** El Siervo de Dios Rafael García Herreros nos dijo: “**Que nadie se quede sin servir**”.

Somos ministros del desarrollo integral. Queremos ser constructores activos y entusiastas de un país nuevo a base de justicia, de libertad y de paz. Como Jesucristo, estar para servir y no para ser servidos, y para ser artesanos de la verdad, a base de sencillez y de humildad.

El servicio como principio implica para el colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:

- **Solidaridad:** Compartir la causa del otro, implica el acompañamiento, la ayuda, y la generosidad.
- **Cooperación:** Obrar con otros para un mismo fin, implica: Participación, acción y compromiso.

**Justicia:** Estimular a las personas y a las comunidades para que sean conscientes de la dignidad del ser humano, de sus derechos, de la realidad social, política y económica en que viven, y de la participación y solidaridad necesarias para su constante superación.

- La Justicia como principio implica para el Colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:
- **Equidad:** Coherencia y razón en las decisiones, implica dar a cada cual lo que le corresponde.
- **Lealtad:** Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el Actuar, implica la fidelidad a los principios.
- **Honradez:** Integridad, decoro y decencia, implica ser razonable, justo y recto.

**Libertad:** El siervo de Dios Padre Rafael García Herreros nos enseñó tanto a pensar como a actuar con lucidez y autonomía, con la coherencia que debe existir entre las ideas y las palabras, entre el servicio social y las responsabilidades éticas de los seres humanos

La Libertad como principio implica para el Colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:

- **Autonomía:** Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad, implica honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones constructivas.

**Interdependencia:** dependencia mutua y respeto por el otro, implica: Cambiar el “yo” por el “nosotros” con un mismo propósito.

## 1.4. Horizonte institucional

La obra educativa creada por el Siervo de Dios Rafael García Herreros fundador del Minuto de Dios, comprende diversos establecimientos de educación, con los cuales cumple la meta de formar líderes sensibilizados por los valores cristianos, cívicos y sociales, enfatizando en el valor de la solidaridad como expresión de amor y consideración con el hermano necesitado. Esta visión se proyecta en el compromiso para construir una Colombia con líderes preparados para asumir con responsabilidad, criterios éticos y morales, el avance científico, tecnológico y la proyección adecuada de nuestro país hacia el tercer milenio.

La labor educativa de El Minuto de Dios está fundamentada en: la solidaridad, el liderazgo y la innovación. La creación de modelos que sirvan para plantear transformaciones profundas a las estructuras de la sociedad, que lleguen a la “promoción de todo hombre y de todos los hombres y el paso para cada uno y para todos de condiciones menos humanas a condiciones más humanas”.

Con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo propuesto por la Ley General de Educación, se establecerá un proceso a través del cual la comunidad educativa pueda definir aspectos fundamentales del direccionamiento estratégico, en relación con la vida interna del plantel y con su contexto. Para ello se tendrá que dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la Institución con la que se sueña?

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- ¿Qué implica la realización de este sueño?
- ¿Qué vamos a hacer para lograrlo?

El trabajo sobre estos interrogantes permitirá definir los criterios básicos que guíen las acciones para lograr cohesión e identidad. Así lograremos determinar los siguientes elementos fundamentales de nuestro quehacer educativo:

## 1.4.1. Visión

En el 2030, la Corporación Educativa Minuto de Dios será reconocida a nivel nacional, con participación a nivel internacional como una entidad, que presta servicios educativos de calidad, pertinentes y dinámicos. Seremos generadores de nuevas experiencias y estrategias de enseñanza – aprendizaje, con programas y servicios de educación, centrados principalmente en los valores que honran el legado de nuestro fundador, Siervo de Dios Rafael García Herreros.

Impulsaremos el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, como nuestra promesa de valor, siempre comprometidos con el desarrollo integral del ser humano y el cuidado de la casa común.

## 1.4.2. Misión

Impulsamos el desarrollo integral del ser humano inspirado en el Evangelio y en el legado de nuestro fundador Siervo de Dios Rafael García Herreros. Formamos en valores, promovemos el acceso equitativo al conocimiento, el compromiso social y la ecología integral, facilitando los espacios y las propuestas formativas de calidad acorde con las últimas tendencias en innovación educativa.

Con este enfoque y con el propósito de proyectarse con dinamismo, con un nuevo modelo para formar los líderes que asumirán el futuro de Colombia, se plantea la organización de una institución educativa de alta calidad que responda a los requerimientos de:

- Una creciente comunidad de padres de familia que ve con preocupación cómo los niños, niñas y jóvenes de hoy vienen presentando comportamientos como consecuencia de una crisis de valores en todo el mundo.
- Una sociedad que reclama con urgencia la recuperación de los valores cristianos, cívicos y sociales necesarios para la construcción de la identidad nacional como condición indispensable para que todos podamos aspirar a tener un país mejor.
- Un modelo educativo urgido por la necesidad, de aprender a convivir en armonía y la urgencia de asumir posiciones de liderazgo para que se aprecie, respete y preserve la naturaleza.
- El mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia.
- Las corrientes pedagógicas modernas que persiguen el desarrollo integral del individuo desde la responsabilidad de la autogestión, el desarrollo de la inteligencia y la comprensión de la ciencia.
- Una nación que necesita contar con líderes preparados para asumir con responsabilidad y criterios éticos y morales, el avance tecnológico y proyectarse adecuadamente hacia el tercer milenio, en medio de un mundo globalizado en el que la única barrera será la falta de competencia para manejar distintos saberes y abrirse lúcidamente al conocimiento de otras culturas.

El proyecto pedagógico ofrecido a los estudiantes se enmarca en la formación en valores y se desarrollan proyectos empresariales, académicos e interdisciplinarios en permanente contacto con la comunidad.

**Lema:** *“Formando corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social”*

## 1.5. Perfil estudiante

*“Sé que es necesario abrirte anchas las puertas del mundo, que todo te pertenece, que no deben estar cerrados para ti, los portones del progreso y del bienestar”.* Padre Rafael García Herreros.

Inspirado en las enseñanzas del Padre Rafael García-Herreros, el Colegio Nueva Roma I.E.D. encamina su acción educativa a la formación integral de niños niñas y jóvenes con el siguiente perfil:

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Propositivos frente a las diferentes problemáticas que les plantea el contexto y gestores del cambio social; procurando unas condiciones de vida digna para ellos y su comunidad.
- Respetuoso de la diferencia, sabedor que es a partir de la relación e interacción con el otro donde es posible la construcción de nuevos saberes y las bases de la convivencia social.
- Cristiano, que fundamente su proyecto de vida en principios y valores católicos, haciendo de su vida una expresión del amor de Dios.
- Inclinado a la investigación, con actitud de apertura al conocimiento, y al uso adecuado de los recursos tecnológicos.
- Disciplinado, comprometido con su proceso de aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento.
- Responsable de sus actos, acepta sus aciertos y errores con humildad y los ve como una posibilidad de aprendizaje y de crecimiento personal.
- Idealista y proactivo, que actúe por motivación propia como ejemplo de Liderazgo dentro de su comunidad y buscando constantemente un cambio en su calidad de vida.
- Sensible y comprometido en la conservación y uso racional de los Recursos Naturales.
- Con seguridad en sí mismo, optimista, entusiasta, con actitud positiva y satisfecho con lo que hace.
- Reflexivo y creativo, capaz de tomar decisiones libres y autónomas con juicio crítico.

## CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES

### 2.1 Contexto institucional

En el año de 1999, la Secretaría de Educación invitó a las cajas de compensación, universidades e instituciones educativas con gran trayectoria nacional a participar en una licitación pública para administrar colegios del Distrito Capital a través del sistema de concesión, ubicados en los sectores más deprimidos de la ciudad. Comfenalco, acogiendo la invitación de la Secretaría con el ánimo de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los colombianos y con el respaldo de un trabajo de más de 40 años al servicio de la comunidad, ofreció sus servicios educativos. La Caja participó en dicha licitación con la propuesta: la cual, gracias a su pertinencia, recibió un puntaje de 916 puntos sobre 1000; por tal razón se le adjudicaron tres colegios en concesión ubicados en la zona cuarta de Bogotá, localidad de San Cristóbal. Nueva Roma I.E.D., el 24 de abril del año 2000 abrió sus puertas a la Comunidad Educativa e inició labores con 416 estudiantes matriculados en los grados de transición a quinto de primaria. Eran niños y niñas ávidos de afecto, de una caricia, de una palabra amable o de un abrazo. Gracias a un equipo idóneo y comprometido, capaz de trascender su labor educativa, fue posible mejorar las condiciones de trabajo de esta época y suplir en algo estas carencias afectivas. En el año 2001 se amplió la cobertura y se ofreció cupo a 402 jóvenes de básica secundaria y media vocacional. Estos jóvenes fueron retirados de otras instituciones por problemas de convivencia, porque los colegios no ofrecían continuidad en los grados siguientes o porque suspendieron sus estudios durante un lapso. En concordancia con lo anterior, y para ofrecer una alternativa de solución a las necesidades y requerimientos planteados desde la visión del Padre García Herreros y la Corporación Educativa El Minuto de Dios, en el año 2017 inicia el Colegio Nueva Roma I.E.D. como colegio en administración con la Secretaría de Educación de Bogotá, cuyo Proyecto Educativo Institucional está basado en la excelencia académica, el convivir armónicamente con la naturaleza, la formación en valores, la interdisciplinariedad curricular, la organización integrada de cultura, ciencia y tecnología, como elementos indispensables de formación integral del hombre comprometido con su desarrollo y el de su comunidad.

Como parte del proceso de mejoramiento continuo de la CEMID, y buscando aumentar la capacidad para satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, a través de los recursos disponibles, los Colegios Minuto de Dios cuentan con la certificación de Calidad Multisite, otorgada por la firma Bureau Veritas y cuyo alcance es el diseño y prestación del servicio educativo, abarcando todos los procesos académicos y administrativos de carácter formal, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Garantizando de esta manera una educación de calidad, cumpliendo con todos los criterios legales nacionales aplicables al sector, así como a todos los requisitos internacionales de la norma ISO 9001:2008.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



## CAPÍTULO III: Objetivos del PEI

### 3.1. Objetivos del PEI

#### 3.1.1. Objetivo general

Formar una comunidad educativa integral, comprometida con el desarrollo humano y social, basada en valores y principios corporativos; promoviendo a su vez las habilidades y competencias en ciencia, tecnología, investigación, innovación y emprendimiento para orientar a la comunidad hacia la creación de entornos inclusivos, accesibles y adaptables que impulsen la participación democrática, la sostenibilidad, la preservación del medio ambiente y la responsabilidad social, con el fin de construir condiciones de vida más dignas y reducir las desigualdades sociales.

#### 3.1.2. Objetivos específicos

- Fomentar valores cristianos como la libertad, el amor, el servicio y la justicia en todas las actividades y relaciones de la comunidad educativa, para formar personas con principios éticos sólidos y comprometidas con el bienestar común.
- Desarrollar un entorno educativo inclusivo y accesible, implementando políticas y prácticas que respeten la diversidad, adapten las necesidades individuales y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad.
- Promover el desarrollo de habilidades y competencias en ciencia, tecnología, investigación e innovación, a través de proyectos y actividades educativas que fomenten la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, contribuyendo así al crecimiento académico y profesional de la comunidad.
- Impulsar la participación democrática y la responsabilidad social en la comunidad educativa, promoviendo el diálogo, el respeto y la colaboración, como pilares para la toma de decisiones que afectan al colectivo, tanto dentro como fuera de la institución.
- Inculcar una cultura de sostenibilidad y preservación del medio ambiente, mediante programas y actividades que eduquen en el respeto y el cuidado de la naturaleza, fomentando prácticas responsables y conscientes para la protección del entorno.
- Fomentar el liderazgo empresarial y el espíritu emprendedor en la comunidad educativa, desarrollando habilidades y competencias que motiven la creación de proyectos innovadores y socialmente responsables, orientados a generar un impacto positivo en la sociedad y formar personas comprometidas con el desarrollo económico y social de su entorno.
- Fortalecer el compromiso con la construcción de condiciones de vida dignas, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la equidad, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, para reducir las desigualdades y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

## CAPÍTULO IV: MODELO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA COLEGIO NUEVA ROMA I.E.D.

En coherencia con el Proyecto Educativo Marco Renovado de los Colegios Minuto de Dios, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, el Colegio Nueva Roma I.E.D. define su propuesta pedagógica institucional a partir de líneas de acción estratégicas que responden a las necesidades del contexto social, ambiental y educativo del territorio. Estas líneas de acción se fundamentan en una pedagogía activa, experiencial e inclusiva, orientada al desarrollo integral del estudiante y a la construcción de aprendizajes significativos con sentido humano y social. Desde esta perspectiva, la institución prioriza la sostenibilidad y la conciencia global, la innovación, la ciencia y la tecnología, y el arte, la creatividad y la expresión cultural, como ejes articuladores del currículo, los proyectos transversales y la vida escolar, permitiendo formar ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la transformación de su entorno, la convivencia pacífica y el bienestar común.

### 4.1. Sostenibilidad y conciencia global

La línea de acción de sostenibilidad y conciencia global se sustenta en la responsabilidad social y educativa frente al cuidado del ambiente, favoreciendo el desarrollo de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con la protección de los recursos naturales y la construcción de entornos de convivencia pacífica y resiliente.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Este eje se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Decenal de Educación 2016–2026, y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional

para la formación ciudadana, ambiental y socioemocional. La institucionalización de prácticas sostenibles es una respuesta directa a las problemáticas del contexto territorial del colegio, especialmente con referencia a la recuperación y protección de la quebrada La Nutria, el reconocimiento de la biodiversidad local y la promoción de la cultura del cuidado de los recursos hídricos y energéticos.

A través del proyecto TESO Ambiental Nueva Roma, se posiciona a la huerta escolar como escenario pedagógico prioritario para el desarrollo de competencias ambientales, socioemocionales y de ciudadanía global, al tiempo que se promueven prácticas restaurativas en el marco de la Ley 1620 de convivencia escolar, transformando la gestión de residuos, el compostaje orgánico y la producción sostenible de alimentos en experiencias significativas para estudiantes y familias.

Este enfoque favorece la construcción de sujetos éticos, capaces de ejecutar acciones responsables frente a los retos ambientales actuales, consolidando un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, propio de una ciudadanía comprometida con el bien común y la sostenibilidad.

## 4.2. Innovación, ciencia y tecnología

La línea de innovación, ciencia y tecnología tiene su fundamento en la necesidad de desarrollar las competencias propias del siglo XXI, integrando pensamiento crítico, indagación científica, resolución de problemas y uso responsable de las tecnologías. Esta línea responde al propósito institucional de formar estudiantes capaces de comprender, transformar y aportar soluciones creativas a problemáticas reales del entorno.

El Colegio Nueva Roma I.E.D. ha adoptado la asignatura STEM como una estrategia pedagógica para el desarrollo de prácticas investigativas, integradas en proyectos que articulan saberes científicos, tecnológicos, matemáticos y comunicativos. Esta implementación permite la apropiación de herramientas tecnológicas, el fomento del pensamiento computacional y la inclusión de metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos, laboratorios vivos, experimentación y prototipado de soluciones.

Programas estratégicos nacionales como “**Colombia Programa**” y experiencias internacionales como “**Ingeniosas Chile**” han contribuido a ampliar el impacto de esta línea en la formación de competencias, especialmente en la promoción de la equidad de género en ciencia y tecnología y la inclusión de estudiantes con diversas necesidades educativas, fortaleciendo así el enfoque de justicia restaurativa.

Esta línea también se articula con el proyecto TESO en la medida en que las actividades de investigación e indagación permiten que los estudiantes formulen preguntas, recolecten datos, interpreten resultados y propongan soluciones sostenibles ante desafíos ambientales y sociales, generando conocimiento útil y transferible al contexto local.

## 4.3. Arte, creatividad y expresión cultural

El eje de arte, creatividad y expresión cultural se sustenta en la necesidad de promover el desarrollo integral de los estudiantes desde una dimensión estética, emocional, corporal y expresiva, reconociendo la importancia del arte como medio para construir identidad, sentido de pertenencia, empatía y bienestar. Esta línea se alinea con los propósitos del PEI institucional de fortalecer la sensibilidad humana, la comunicación, la expresión y la participación activa de los estudiantes en procesos culturales significativos.

Las actividades artísticas, recreativas y expresivas se han incorporado de manera transversal en el currículo y en la vida institucional mediante eventos, espacios pedagógicos y estrategias extracurriculares, que fortalecen el desarrollo integral de los estudiantes. Entre estas se destacan el Festival de Talentos, que permite a los estudiantes visibilizar y potenciar sus habilidades artísticas, fortaleciendo la autoestima y el reconocimiento de sus capacidades; el Día de los Abuelos, como espacio de encuentro intergeneracional que promueve la memoria, la afectividad y los valores familiares; y los inter cursos y actividades de expresión corporal, que contribuyen al desarrollo de competencias socioemocionales, a la desconexión consciente de las pantallas y a la valoración del cuerpo como medio de expresión y comunicación.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



De manera complementaria, la institución desarrolla clubes de talentos de carácter extracurricular en las áreas de danza, música y deporte, los cuales se constituyen en escenarios formativos para el fortalecimiento de habilidades artísticas, motrices y socioemocionales, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la disciplina, el trabajo en equipo y la sana convivencia, ampliando las oportunidades de participación y proyección de los estudiantes dentro y fuera de la institución.

Esta línea también se conecta con estrategias como Conectando el cuerpo con la mente, donde deporte, arte y recreación se integran en experiencias que fortalecen la autorregulación emocional, la empatía, la cooperación y la sana convivencia. Dicha integración responde a las demandas actuales de bienestar integral y a la construcción de entornos escolares seguros, afectivos y orientados al desarrollo de competencias para la vida.

Además, la educomunicación institucional —a través de la emisora Escúchame entre nubes y el noticiero Noti-Roma— promueve la difusión de las iniciativas creativas y culturales, permitiendo que los proyectos ambientales, científicos y artísticos sean compartidos con la comunidad educativa y el territorio, ampliando así el impacto cultural y comunicativo del colegio.

El modelo pedagógico Minuto de Dios se concibe como la interrelación de elementos que confluyen en el acto educativo y que identifican, definen y direccionan la acción educativa en la institución. Los elementos constitutivos del modelo son:

**Los objetivos**, definidos a partir de la pregunta ¿Qué tipo de persona queremos formar y se concreta en el perfil del estudiante? Los objetivos que pretende lograr el Colegio se encuentran enunciados en el numeral 3.1

**Las relaciones** entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa se enmarcan en el respeto y la cordialidad. El proceso de formación de los estudiantes En el Minuto de Dios requiere el concurso de los docentes estudiantes y padres de familia. Dichas relaciones se regulan por el Manual de Convivencia son pretextos para desarrollar comprensiones profundas; éstos están organizados secuencialmente a partir de ejes articuladores de las áreas en las mallas curriculares. En ellas está la carta de navegación donde cada docente sabe qué le aporta desde su área, en cada grado, al proceso de formación de los estudiantes.

**Estrategia pedagógica:** Es la manera como se organizan e interactúan dialécticamente los contenidos, recursos, didáctica, secuencia y evaluación en función del alcance de los objetivos en el proceso pedagógico del Colegio. En este sentido, y luego de analizar la población, el tipo de persona que queremos formar, el tipo de formación y las necesidades del entorno, El Colegio asumió algunos aspectos de Modificabilidad Estructural cognitiva y Enseñanza para la Comprensión, por ser estrategias que enfocan la educación a la formación humana desarrollando comprensiones profundas a través del fortalecimiento de procesos de pensamiento.

Enseñanza para la Comprensión, dado que éste reúne los elementos que permiten desde nuestra óptica responder al interrogante ¿Cómo lograr realmente una educación de calidad en nuestro país?

El colegio como institución educativa ha reflexionado sobre su quehacer pedagógico, con el fin de generar un cambio de metodología que propiciar el desarrollo de competencias y la definición de un plan de estudios coherente no sólo con esta finalidad, sino que permita la articulación de la escuela con la realidad.

Todo lo anterior se ha enmarcado en la redefinición de conceptos fundamentales y de roles y en la búsqueda de nuevas teorías de explicación y de acción que sirva como referentes.

De esta manera y a partir de algunos aportes de Enseñanza para la Comprensión y Modificabilidad Estructural Cognitiva— como teorías de acción, que, a partir de elementos de teorías explicativas como el constructivismo, la teoría de las inteligencias múltiples y el aprendizaje significativo permiten abordar a partir de la realidad de los estudiantes la acción pedagógica.

## 4.4. Enseñanza para la Comprensión

Enseñar la Comprensión adquiere sentido en la medida en que es fundamental para el logro de la autonomía moral, social e intelectual de nuestros estudiantes en un mundo en el que predomina la incertidumbre, debido a los cambios acelerados a todos los niveles. Además, permite el desarrollo del pensamiento y se enmarca, por lo tanto, en un modelo pedagógico cognitivo.

La Enseñanza para la Comprensión, concede importancia al aspecto cognitivo, pero permite a la vez considerar otras dimensiones: social, emocional y espiritual, reconociendo así la integralidad del ser humano. Involucra de igual manera la flexibilidad y la creatividad elementos fundamentales que permiten el desarrollo de competencias.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Pretende de esta manera no sólo conocer los saberes científicos y reconocer las características de lo humano, sino educar para considerar y superar las dificultades que se presentan en los procesos interpersonales y construir así una nueva forma de ver y vivir la vida, ya que es a través de las relaciones interpersonales que se generan las construcciones a todo nivel.

Por otra parte, al plantear para la institución un PEI centrado en valores es indudable que la Enseñanza para la Comprensión garantiza una manera de hacer realidad nuestro proyecto, al tener como objetivo el desarrollo humano en una perspectiva integral y Modificabilidad estructural cognitiva fortalece el desarrollo de estructuras de pensamiento para facilitar la transformación permanente de sí mismo y del entorno.

La Enseñanza para la Comprensión

- Asume una concepción integral del ser humano, cognitiva, afectiva, social, intelectual y espiritual.
- Considera al ser humano como una persona en desarrollo constante con capacidad para transformarse y transformar su entorno.
- Propicia el desarrollo del pensamiento como aspecto fundamental para actuar de manera creativa, flexible y competente en un mundo en permanente cambio.
- Asigna al docente el rol de guía que anticipa caminos y rutas para llegar a la meta.
- Al lograr el estudiante comprensiones profundas se hace flexible su pensamiento y su interacción con el mundo, permitiéndole transformarlo sin perder su paz interior.

## 4.5. Conceptos pedagógicos

**A. Comprender:** Es un concepto amplio que tiene acepciones desde lo humano en diferentes dimensiones, a nivel cognitivo se considera como la construcción de conocimientos y la habilidad para utilizarlos en forma creativa y flexible para ser competente en el mundo; implica no solo el pensar sino el actuar. En la dimensión socio – afectiva implica un proceso de empatía, de identificación y proyección a nivel personal y colectivo, regula la apertura y generosidad en las relaciones interpersonales. Es importante aclarar que las demás dimensiones (axiológica, sensible, productiva y sexual entre otras) Se ven afectados por las construcciones que se generen en las mencionadas en primera instancia.

**B. Disciplinas:** Conjunto de ideas y conocimientos que son organizados alrededor de principios y reglas particulares. La enseñanza para la comprensión plantea tres disciplinas:

- Académicas (equipos de conocimientos bien organizados, se refieren a las asignaturas tradicionales).
- Sociales (son los valores y formas de actuar de un grupo social, están relacionados con la cultura y sociedad).
- Personales (están enfocados en conocerse y comprenderse a sí mismo).

**C. Dimensiones:** Son herramienta que ayudan a evaluar la comprensión alcanzada a través de las disciplinas trabajadas. Estos nos sirven para articular con mayor previsión lo que estamos tratando de cultivar y valorar en la comprensión, al igual que proyectarnos hacia lo que debemos fomentar cuando diseñamos nuestras sesiones de trabajo.

La comprensión plantea 4 dimensiones:

**1. Contenidos:** Describe y evalúa la coherencia y la riqueza de la red conceptual que tiene la persona. Analiza las teorías que guían la organización del conocimiento de la persona y la flexibilidad que tiene para moverse en el mundo concreto y en el abstracto.

**2. Método:** Describe y evalúa como los estudiantes construyen y validan su conocimiento según estándares y procedimientos de la propia disciplina, evalúa como saben los estudiantes que comprenden algo.

Describe cual es la fuente de la verdad que la persona posee (autoridad, argumentos, uso de métodos de verificación entre otros).

Describe la capacidad de duda y escucha de las personas.

**3. Explicación (o praxis):** Describe y evalúa el nivel de reflexión del estudiante y las conexiones que establece entre el conocimiento y su vida. Evalúa la capacidad de los estudiantes para identificar puntos esenciales del conocimiento dentro de cada ámbito disciplinar y las conexiones que puede establecer con otros conocimientos disciplinarios y prácticos.

**4. Comunicación:** Describe y evalúa las diferentes formas que el estudiante usa para comunicar el conocimiento. También evalúa la percepción de los estudiantes para cambiar las formas de comunicación dependiendo de los auditorios y las limitaciones contextuales.

**D. Tópico Generador:** Son ideas conceptos, temas, eventos u objetos centrales y organizadores en una disciplina. Se caracterizan por:

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- A partir de ellos se pueden establecer conexiones dentro de la disciplina y con otras disciplinas.
- Se establecen conexiones hacia el mundo externo e interno del estudiante (intereses, experiencias).
- Son interesantes tanto para el docente como para el estudiante.
- Tiene en cuenta las experiencias y conocimientos previos tanto del estudiante como del docente.
- Generar contextos significativos en los cuales se facilita la comprensión de los conocimientos, los métodos y los propósitos de la disciplina.

**E. Metas de Comprensión:** Se consideran el horizonte de sentido que permite ubicar de forma clara a donde se desea llegar; además direccionan los conocimientos, métodos y propósitos centrales de las disciplinas. Estas pueden ser creadas, negociadas y compartidas con los estudiantes. Desde el primer momento deben ser explícitas. Es importante anotar que se plantean teniendo en cuenta la intencionalidad del docente como mediador del proceso.

Existen dos tipos de metas de comprensión:

- **Hilo Conductor:** Son preguntas centrales de investigación para un curso y un año o un proyecto. Son la esencia de la clase, guían el desarrollo de la comprensión de los estudiantes hacia las disciplinas que se trabajan y los valores que se aprecian. **Cada meta de comprensión de unidad alimenta los hilos conductores**, por que ayudan a reconocer el valor de trabajo específico y definen los grandes propósitos y metas finales.
- **Metas de Comprensión de Unidad:** Son metas específicas que el docente desea que sus estudiantes logren a través del estudio de un tópico generativo en especial. Se debe presentar al inicio para cada uno y ser consultadas frecuentemente para reorientar reflexionar y valorar el avance en la comprensión.
- **Desempeños de comprensión:** Son acciones que se realizan con gran cantidad de reflexión es decir estar centradas en el pensamiento, son necesarios para que los estudiantes desarrollen completamente sus propias comprensiones y las hagan visibles para ellos, para otros y para el docente, Ejemplos: comparar, argumentar, debatir, explicar, formular, predecir.
- **Evaluación considerada como el proceso de valoración permanente que involucra los diferentes momentos que se dan en la construcción de comprensiones identificación de las disciplinas y planteamientos de las dimensiones tópicos generativos, metas y desempeños de comprensión-** Esta toma forma en la retroalimentación, crítica – reflexiva que se da en tres pasos: aclarar, apreciar: reconocer – estimar y sugerir debe darse a nivel de autoevaluación, Coevaluación y heteroevaluación.

## 4.6. Modificabilidad estructural cognitiva

Estrategia pedagógica que se basa en la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva propuesta por Reuven Feuerstein, y justificado entre otros por Germán Pilonieta. Su dimensión psicológica se sustenta en la concepción dinámica de inteligencia, en la que se está abierta permanentemente al cambio en cualquier edad de la vida; así que esta puede cambiar, mejorar y aumentar su capacidad para resolver problemas. Se parte del principio que el ser humano se caracteriza por tener un alto nivel de flexibilidad y un potencial para aprender sin excepción de nivel de edad, ni de condición. La escuela para el caso es un centro donde se trabaja con, modernos métodos, técnicas y actitudes democráticas y libertarias y en la que actúa el docente mediador.

El mediador planea en forma intencionada las sesiones en tres momentos: Funciones de entrada en las cuales establece las condiciones cognitivas, afectivas y conceptuales en las que llega el estudiante al aula para poder hacer la intervención, en función de favorecer el aprendizaje modificando las estructuras cognitivas. El segundo momento: Funciones de Desarrollo, en las cuales el mediador acompaña y ejerce su labor mediadora para facilitar la elaboración conceptual a través del ejercicio progresivo de las operaciones mentales para facilitar la modificación de estructuras y el aprendizaje. Modificabilidad estructural Cognitiva aporta la organización sistemática y progresiva de las operaciones mentales. Y finalmente, el mediador en las funciones de salida verifica las condiciones en que termina la sesión con los estudiantes facilitando la transferencia de los conceptos, entendida como la capacidad de aplicarlos en situaciones de su vida, el estudiante al final podrá decir que aprendió y para qué le sirven sus aprendizajes

Otras de sus características son:

**El método:** Utilizado se conoce como "aprendizaje mediado", el cual busca la modificación de las estructuras del pensamiento. Este método emplea tres fases del acto mental, como son las funciones cognitivas de: entrada, elaboración y salidas. Fundamenta el acto educativo del "saber, saber hacer y saber ser". Utiliza métodos: inductivo - deductivo, grupal, cooperativo y científico. El aprendizaje se da a través del docente mediador. Para

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



lograr la modificación Establece doce categorías para la interacción medida, entre las cuales se destacan estos criterios de mediación: intencionalidad y reciprocidad, trascendencia y significado. Dentro de los recursos, utiliza el mapa cognitivo, la informática la cibernética y los juegos de computadoras

**El propósito:** Es mejorar la capacidad para aprender y para aprender a pensar, impulsando al individuo para que crezca y se desarrolle de forma armónica sin referencia de edad, escolaridad o capacidad de aprendizaje. La educación del pensamiento y de la inteligencia.

**El diseño del currículo:** Se desarrolla con base en tres elementos: un contenido mental, la modalidad y las operaciones mentales. La modalidad se refiere a como se presenta la información, los lenguajes y las operaciones mentales al conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas en función de la elaboración de la información (identificación, comparación, clasificación, análisis, síntesis, codificación, relaciones virtuales, diferenciación, representación mental, hasta llegar al razonamiento inferencial).

**La evaluación:** Incluye la elaboración de mapas cognitivos, redes de semántica, fundamentos conceptuales, aprendizaje y manejo de instrumentos dirigidos al desarrollo de acciones mentales, uve heurística, prácticas grupales, y aprendizaje cooperativo.

**El papel del maestro:** Es de mediador, capacitado y convencido de su labor, es observador que reconoce las condiciones en que llega el estudiante y acompaña y orienta al estudiante en la modificación de estructuras de pensamiento para facilitar las conexiones entre los conocimientos que va involucrando progresivamente.

## 4.7. Propuesta enfoque educativo STEM + compromiso social

El término STEM apareció por primera vez en 1990 en Estados Unidos. Fue creado por The National Science Foundation como un acrónimo de Science, Technology, Engineering y Mathematics con el que se hacía referencia de forma general a eventos, políticas, proyectos o programas alusivos a estas áreas (Bybee, 2013). Para ese entonces, el énfasis se centró en las áreas individuales, pues aún no se vislumbraba su integración.

En el 2008, Georgette Yakman propuso en los Estados Unidos un nuevo marco de comprensión del enfoque, invitando a pasar de STEM a STEAM para adoptar un abordaje humanístico en el que la “A” hacía alusión a las artes físicas, plásticas, manuales y del lenguaje, y a las ciencias sociales (Ruíz, 2017). Este nuevo abordaje buscaba, además, promover una reflexión sobre las prácticas docentes que debían desarrollarse para cumplir con los objetivos del enfoque.

Una vez entendido el ya mencionado enfoque, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios, se propone una modificación que posibilita la implementación de este con la particularidad contextual de la misma corporación, esta es: STEM+SC que corresponde un enfoque educativo que permite el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades. Con esta apuesta se pretende que, el estudiante se desprenda del aprendizaje superficial en el cual, intenta liberarse de la tarea con el mínimo esfuerzo dando la sensación de alcanzar todos los requisitos y en donde se favorece el aprendizaje solamente de los contenidos seleccionados.

Específicamente, el Colegio Nueva Roma I.E.D., en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, integra en su plan de estudios la asignatura STEM desde el grado cuarto (4°) hasta el grado undécimo (11°), destinando dos horas semanales al desarrollo de procesos de indagación, conceptualización, diseño y ejecución de proyectos interdisciplinarios. Estos proyectos se construyen de manera progresiva a lo largo del año escolar, articulando saberes de las áreas de Ciencias Naturales, Tecnología e Informática, Matemáticas, Artes y STEM, y se orientan a la comprensión y solución de problemáticas del contexto local, distrital y nacional, promoviendo el pensamiento científico, crítico y creativo, así como el compromiso social y ciudadano. Como cierre de este proceso formativo, los estudiantes socializan sus proyectos en el evento institucional denominado “Día de la Ciencia, el Arte y la Tecnología”, concebido como un espacio de apropiación social del conocimiento que fortalece el trabajo colaborativo, la comunicación de saberes, la participación de las familias y la comunidad educativa, y la consolidación de aprendizajes significativos acordes con la misión, visión y principios del Proyecto Educativo Institucional.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Es por ello por lo que, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios y su propuesta de enfoque educativo STEM+SC se busca el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades, en ese sentido, el SC (Social Commitment) emerge como la apuesta de valor del Sistema de Enseñanza - Aprendizaje CEMID.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Este enfoque educativo STEM + SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo

## 4.8. Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación

De esta manera, el ABP facilita la integración curricular dado que las actividades que se plantean son concebidas desde una perspectiva interdisciplinar (STEM + SC) y de largo plazo para su abordaje, donde no existe respuesta única, es decir, son proyectos de carácter abierto y con diferentes vías para su resolución. Esto resulta significativo dado que durante el proceso los estudiantes pueden desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversas asignaturas, de modo que no sólo se incide en la formación académica, sino que también se brinda la posibilidad de potenciar el desarrollo social y personal de los estudiantes.

Por su parte el ABI utiliza herramientas claves de las Metodologías Activas para incorporar elementos propios de la Investigación, significa una oportunidad para la CEMID basar su SEA en la materialización de habilidades investigativas, en la medida de vincular de manera practica sus proyectos con la realidad de los contextos. Desde la mirada de Lacueva (2001) se considera que los proyectos con temáticas relevantes abarcan tres tipos: proyectos científicos, proyectos tecnológicos y proyectos ciudadanos. A continuación, se describe cada uno y las etapas de su desarrollo:

Tipo de proyecto	Descripción	Procesos de desarrollo		
		Indagación	Representación	Comunicación y evaluación
Proyecto científico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación tomando como referente los ODS, necesidades e intereses del contexto sobre diversos fenómenos naturales aproximándose a un método científico, estableciendo relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que permitan estos puntos en común.	Delimitación del tema a investigar Clarificación conceptual Planificación sobre diseño metodológico	Puesta en marcha del diseño metodológico Análisis de resultados y conclusiones	Valoración de los alcances y limitaciones de la investigación Divulgación del proceso investigativo
Proyecto tecnológico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación encaminada a construir un producto de utilidad práctica a partir de los ODS, necesidades e intereses del	Determinación de lo que se necesita Información de base conceptual y procedimental Elaboración de diseño procedimental.	Ejecución del diseño procedimental Puesta a prueba y reformulación en caso de ser necesario	Valoración de los alcances y limitaciones del proyecto Divulgación del proceso investigativo

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



	contexto, desarrollando nuevos conocimientos y habilidades. Aquí es posible extender relaciones interdisciplinarias desde las asignaturas que se consolidan como parte de STEM.			
Proyecto ciudadano	En este tipo de proyecto los estudiantes seleccionan un problema inquietante relacionada con su contexto más cercano tomando como referente los ODS. A partir de allí actúan como ciudadanos críticos y participativos instruyendo de información, proponiendo soluciones frente a ésta y si es posible, las ponen en práctica y las difunden a su comunidad.	Identificación de un problema inquietante para la comunidad Caracterización del problema en contexto. Toma de decisiones encaminada a elaboración de propuestas	Desarrollo de propuestas Valoración de los alcances y limitaciones de las propuestas	Divulgación de las propuestas a la comunidad Coevaluación de las propuestas por parte de la comunidad para reformulación

Tabla 1. Tipos de proyectos ABP y sus fases. Fuente: Elaboración propia.

Esta metodología incluye las 4 rutas de investigación CEMID como una orientación para conducir procesos de indagación en los estudiantes, las cuales involucran tres procesos de desarrollo, concordantes con los procesos de desarrollo en metodología ABP: indagación, representación y comunicación. A continuación, se describe la finalidad de cada una de estas rutas investigativas:

1. Indagación desde los sentidos: Esta ruta se orienta para los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria. Tiene como propósito desarrollar procesos de indagación desde un enfoque experiencial–sensorial–creativo, lo cual significa que las experiencias de aprendizaje se planifican como contextos donde la exploración sensorial y la observación son protagonistas para alcanzar el desarrollo de habilidades.
2. Indagación desde la reflexión: Esta ruta se orienta para los grados cuarto, quinto y sexto. Tiene como propósito trabajar habilidades de tipo racional–creativo, lo cual se vincula con la integración de elementos lógicos de las asignaturas que permiten puntos de interdisciplinariedad. Asimismo, se integran elementos creativos asociados a la representación y comunicación durante la ruta, especialmente en el diseño ingenieril de productos y la elección de formatos para comunicar y divulgar el proceso.
3. Indagación por pares académicos: Esta ruta se orienta para los grados séptimo, octavo y noveno de bachillerato. Tiene como propósito desarrollar procesos colaborativos–asociativos, en los cuales se gestan mecanismos de coevaluación a través de un ejercicio de pares académicos entre los estudiantes

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



y permite considerar nuevos puntos de vista que enriquezcan las investigaciones desde una mirada externa, desarrollar procesos metacognitivos en los estudiantes durante su ejercicio académico y fomentar la colaboración interna al igual que ocurre dentro de las comunidades científicas auténticas.

4. Indagación formal: Esta ruta se orienta para los grados decimo y undécimo de bachillerato. Tiene como propósito alcanzar la aproximación conceptual–generación de ideas, lo cual se asocia con el acompañamiento del docente para lograr procesos sistémicos y estructurados de indagación que les permita a los estudiantes monitorear sus progresos, reflexionar sobre la información recolectada y tomar decisiones encaminadas a mejorar su proceso investigativo.

## 4.9. Educomunicación

La educación es y ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad, y todos los procesos que dentro de esta se llevan a cabo para la autorregulación y sostenimiento. De esa manera, todas las apuestas de los Gobiernos Nacionales a nivel mundial por generar políticas que den bienestar social siempre incluyen transformaciones dentro de las políticas educativas a partir de los Ministerios de Educación. Ahora bien, aunque los procesos de innovación educativa no surgen desde los entes gubernamentales, sí son mediados por estos últimos para la incorporación de iniciativas que den lugar al cambio y la transformación. Esto quiere decir que la educación resulta como eje de articulación social.

Con base en lo anterior, es que desde la necesidad de hacer más eficiente el proceso educativo, se generan transformaciones dentro de las mismas prácticas pedagógicas. Esto no quiere decir que estos cambios son únicos y sin divergencias, por el contrario, estos se nutren de la multiplicidad de iniciativas, metodologías, enfoques, paradigmas y demás procesos de mejoramiento. Entendida entonces esa línea de variación sistemática en las formas de enseñanza es que se puede hablar de Educomunicación en este Sistema de Enseñanza-Aprendizaje que incluye un enfoque STEM+SC y, por ende, asume de manera intrínseca una interdisciplinar y transdisciplinar.

En coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, el Colegio Nueva Roma I.E.D. desarrolla de manera transversal el proyecto de educomunicación como una estrategia pedagógica que fortalece las competencias comunicativas, ciudadanas y digitales de los estudiantes, promoviendo el uso ético, crítico y responsable de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación. Este proyecto se articula con la Ley 1620 de 2013 y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las redes sociales, al fomento de la sana convivencia, la participación democrática y la construcción de ciudadanía digital. A través de la divulgación de actividades académicas, culturales y formativas en los canales oficiales del colegio —redes sociales institucionales (Instagram y TikTok), página web institucional, emisora escolar “Escúchame entre nubes” y el noticiero escolar Noti-Roma, liderado por estudiantes con el acompañamiento de la Coordinación de Convivencia— se fortalece el liderazgo estudiantil, la expresión oral y escrita, el pensamiento crítico y el sentido de pertenencia institucional, favoreciendo la comunicación asertiva entre la institución, las familias y la comunidad educativa, y consolidando la educomunicación como un eje estratégico del Proyecto Educativo Institucional.

## 4.10. Enfoque de Emprendimiento y Liderazgo Empresarial

En coherencia con el lema institucional “Formando corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social”, el Colegio Nueva Roma I.E.D. asume el emprendimiento y el liderazgo empresarial como un enfoque pedagógico fundamental para la formación integral de sus estudiantes, orientado al desarrollo de capacidades éticas, creativas, organizativas y productivas, con sentido social y responsabilidad frente al entorno. Este enfoque reconoce el emprendimiento no solo como la creación de iniciativas económicas, sino como una competencia para la vida que fortalece la autonomía, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la proyección social del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la institución implementa la Cátedra Empresarial como un espacio curricular sistemático, con una hora semanal asignada a lo largo del año escolar, en el cual los estudiantes, acompañados por sus docentes, desarrollan procesos formativos relacionados con la creación y gestión de proyectos empresariales. Durante este proceso, se abordan de manera progresiva los componentes teóricos, conceptuales, organizativos, administrativos, presupuestales, productivos y comunicativos, permitiendo a los estudiantes comprender las etapas de planeación, estructuración y sostenibilidad de una iniciativa empresarial.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



La Cátedra Empresarial se desarrolla mediante metodologías activas y colaborativas, que promueven el aprendizaje basado en proyectos, la investigación aplicada y la articulación de saberes de diferentes áreas del conocimiento, fortaleciendo competencias como el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la comunicación efectiva y el liderazgo. Este proceso culmina en la Feria Empresarial Institucional, un escenario pedagógico de socialización y apropiación del aprendizaje, en el que los estudiantes presentan sus proyectos a la comunidad educativa, realizan ejercicios reales de planeación, producción, comercialización y evaluación de sus productos o servicios, con el acompañamiento activo de los padres de familia, quienes se vinculan como aliados formativos en el desarrollo de las iniciativas.

De esta manera, el enfoque de emprendimiento y liderazgo empresarial se articula con los demás ejes institucionales —sostenibilidad y conciencia global, innovación, ciencia y tecnología, y arte, creatividad y expresión cultural— promoviendo emprendimientos con sentido social, ambiental y cultural. Así, el Colegio Nueva Roma I.E.D. fortalece la formación de estudiantes emprendedores, éticos y solidarios, capaces de liderar procesos de transformación social desde la escuela hacia la comunidad, contribuyendo al desarrollo local y al ejercicio responsable de la ciudadanía.

## CAPITULO V: ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO

### 5.1. Plan de estudios

El colegio Nueva Roma I.E.D ofrece los siguientes grados:

Plan	NIVEL	GRADOS
	Preescolar	Transición
	Básica Primaria	Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto
	Básica Secundaria	Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno
	Media	Décimo, Undécimo

### estudios 2026

ÁREA	ASIGNATURA	T1	T2	T3	101	102	103	201	202	203	301	302	303	401	402	403	501	502	601	602	701	702	801	802	901	902	1001	1002	1003	1101	1102	1103		
EDUCACIÓN SOCIAL Y PERSONAL EN LA PRIMERIA INFANCIA	¿Qué seré cuando grande?	4	4	4																														
	Juego y aprendizaje (Ambientes lúdicos)	2	2	2																														
Eje 2 (Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento)	Locomotoras lectoras	10	10	10																														
	Hielo	4	4	4																														
	Danzas	2	2	2																														
	Música	2	2	2																														
	Plásticas	2	2	2																														
	Ejercitarte	4	4	4																														
	Conéctate	2	2	2																														
EDUCACIÓN SOCIAL Y PERSONAL LÓGICO EN LA PRIMERA INFANCIA	Genios experimentando	8	8	8																														
	Genios experimentando	8	8	8																														
LENGUA CASTELLANA	Taller de lectura	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Taller de escritura	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
IDIOMAS EXTRANJEROS	Inglés	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	Taller de Inglés	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
MATEMÁTICAS	Matemáticas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Taller de matemáticas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Proceso de pensamiento (razonamiento lógico)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Ciencias naturales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Biología																																	
	Física																																	
	Química																																	
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Proceso de pensamiento STEM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Tecnológico STEM	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Emprendiendo Paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONEXIÓN MD	Ciudadanía y Paz																																	
	Cátedra empresarial																																	
FILOSOFÍA	Ciencias Políticas y Económicas																																	
	Conexión MD	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
EXPRESIÓN	Filosofía																																	
	Educación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	Música	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
HORAS TOTALES SEMANALES	Danzas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Artes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
HORAS TOTALES SEMANALES		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	

Para el caso del ciclo preescolar el Plan de Estudios desarrolla lo establecido en el decreto 2247 de 1997 por el cual se reglamentan las normas relativas al servicio educativo de este nivel, específicamente el artículo 12, el cual menciona las 8 dimensiones que a nivel curricular se deben desarrollar en el nivel preescolar: “corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa”. Dichas dimensiones se desarrollan periodo a periodo trabajando diferentes habilidades y lograr la maduración requerida de sus procesos mentales, sicomotrices y actitudinales propios de la edad y que los prepara para enfrentar la educación formal.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



En lo que respecta a los niveles de Educación Básica (Primaria y secundaria) y Media el plan de estudios responde directamente al artículo 23 de la Ley General de

Educación, ley 115 de 1994, en el cual se establecen como áreas obligatorias para la educación básica y media: ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y cultural, educación ética, educación física, educación religiosa, humanidades lengua castellana e idiomas extranjeros, matemáticas, tecnología e informática. Dichas áreas están compuestas por diferentes asignaturas las cuales se subdividen y amplían su nivel de dificultad o especialidad según el grado. Como áreas optativas El Colegio Nueva Roma I.E.D. ofrece formación en filosofía en los grados 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°.

La Institución cuenta con un plan de estudios orientado desde la Dirección General de Colegios Minuto de Dios, la cual se puede consultar desde la Intranet.

Teniendo en cuenta la reflexión pedagógica se ha venido dando con respecto a la interdisciplinariedad, el Colegio Nueva Roma I.E.D ha empezado a realizar articulaciones desde el siguiente componente curricular:

## CONEXIÓN MD

En ejercicio de la autonomía curricular establecida en el artículo 77 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), y en coherencia con los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio Nueva Roma I.E.D. consolida un frente unificado de trabajo orientado a la formación integral del ser, mediante la asignatura Conexión Minuto de Dios (Conexión MD. Esta asignatura integra de manera articulada los componentes de Educación Religiosa Escolar y Ética y Valores, y se constituye en el eje institucional desde el cual se desarrollan las dimensiones ética, espiritual y socioemocional del estudiante, en consonancia con los lineamientos curriculares nacionales. En este marco, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2503 de 2025, por medio de la cual se crea y se implementa la Cátedra de Educación Emocional en los niveles de

preescolar, básica y media, la institución reconoce que los propósitos, competencias y enfoques de dicha cátedra se encuentran plenamente articulados y desarrollados, de manera explícita e implícita, en la malla curricular de Conexión Minuto de Dios, sin fragmentar el currículo ni generar una asignatura paralela.

La asignatura Conexión MD busca fortalecer la formación del ser humano en las dimensiones —espiritual, emocional, social y corporal—, promoviendo una educación que transforme la vida personal y comunitaria. Esta propuesta responde también al llamado del Pacto Educativo Global, que invita a “reconstruir el tejido de las relaciones humanas” a través de una educación que sitúe a la persona en el centro y promueva el compromiso por un mundo más justo, solidario y sostenible.

## STEM

En ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de Educación en su artículo 77, a lo establecido en la guía 30 del Ministerio de Educación Nacional y dando respuesta a los progresos sobre educación STEM se realiza el ajuste al contenido del plan de estudios de la asignatura de Tecnología e Informática, siguiendo además los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios en cumplimiento del PEI marco de la CEMID y de la autonomía curricular ya citada.

## Emprendiendo Paz, Ciudadanía y Paz

En ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de Educación, a lo establecido en la guía 39 de MEN y a los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios. Los estudiantes de primaria recibirán formación integrada desde los ejes de emprendimiento social (actitudes emprendedoras), formación para la ciudadanía y educación para la paz mediante la asignatura “emprendiendo paz”. Por su parte los estudiantes de Bachillerato iniciarán formación específica en conceptos empresariales en la cátedra y formación en cívica y educación para la paz en la asignatura de ciudadanía y paz en cumplimiento del segundo eje del PEI macro de la CEMID y de la autonomía curricular ya citada.

## 5.2. Diseño y Desarrollo para la Prestación del Servicio Educativo

El primer objetivo de la Gestión Académica es el establecer y aplicar la metodología de elaboración y realización del diseño curricular que permita tener un proceso de formación integral en la Institución Educativa.

La estructura curricular comprende varios elementos que se desglosan y son trazables en su contenido en cada área y los cuales se relacionan a continuación:

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Plan General de área (PGA)
- Mallas curriculares
- Planificador trimestral
- Proyectos Pedagógicos Institucionales (PPI)

Para el diseño y desarrollo de la prestación del servicio educativo en el Colegio y su ejecución, se tendrán en cuenta dos etapas:

## **Etapas 1: Definición del esquema del plan de estudios y del plan de mejoramiento académico para el año siguiente:**

Durante las semanas previas a la iniciación del año escolar, la Rectoría y la Coordinación Académica diseñarán el esquema del Plan de Estudios teniendo en cuenta los siguientes elementos de entrada:

Leyes y decretos (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 2343 de 1996, Decreto 1290 de 2009 y demás normas aplicables).

- Estándares curriculares
- Lineamientos curriculares
- Plan de Mejoramiento institucional (año anterior una vez que se esté prestando el servicio)

Información previa de diseños (Resultados obtenidos con el plan de estudios, plan de área, malla curricular y Proyectos pedagógicos institucionales inmediatamente anterior)

- Lineamientos establecidos por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Educativa Minuto de Dios.
- Resultados de evaluaciones externas (SABER)
- Estrategia metodológica.

## **Etapas 2: Estructura de los planes generales de Área, de la Malla curricular y matrices de Evaluación, Matriz de Planificador trimestral y Proyectos Pedagógicos Institucionales.**

Comenzando el año escolar y teniendo en cuenta los elementos de entrada mencionados, la coordinación académica en unión con todo el equipo docente realizará los ajustes del diseño así:

### **5.2.1. Planes generales de área**

La estructuración de las áreas se efectuará teniendo en cuenta los elementos de entrada descritos en la etapa 1 para cada área con los siguientes apartados:

- Nombre del área.
- Asignaturas que la constituyen.
- Concepto del área y de las asignaturas.
- Concepto de las asignaturas:
- Definición del para qué del área.
- Desde dónde se concibe el área. (fundamentos teóricos)
- ¿Por qué es importante el área en el plan de estudios del Colegio?
- ¿Qué le aporta el área al PEI?
  - ¿Qué le aporta el área al proceso de formación de los estudiantes?
  - ¿Qué “problemas útiles” se plantean y se resuelven desde el área?
  - ¿Cuáles son las competencias generales y específicas que desarrolla el área en los estudiantes?
- ✓ Competencias generales
- ✓ Competencias específicas
  - Ejes del área.
  - Estructura para cada eje:
    - ✓ Ejes de área
    - ✓ Estructuras básicas
  - Propósitos del área (de acuerdo con los ejes)
  - ¿Qué vale la pena que los estudiantes comprendan de forma consecutiva grado a grado? (enunciación gradual y procesual de los referentes teóricos a trabajar) teniendo en cuenta los ejes y las estructuras)

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- ¿Cómo generamos aprendizajes en el área (metodología didáctica)
- ¿Cómo se desarrolla el proceso de evaluación de los aprendizajes en el área y qué instrumentos utilizamos?
- ¿Cómo se establecen y verifican las acciones de mejoramiento del plan de área?
- De acuerdo con los resultados de las pruebas SABER y de las Pruebas de Estado ICFES, ¿qué propuesta implementará el área para el trabajo en el año?

## 5.2.2. Malla curricular

La Malla Curricular del Colegio Nueva Roma I.E.D. se encuentra organizada de manera secuencial, progresiva y articulada por grados y periodos académicos, garantizando la coherencia entre los aprendizajes, las competencias y los componentes establecidos en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto Educativo Institucional. Cada malla se estructura por área y asignatura, y se distribuye en tres periodos académicos, en los cuales se definen los aprendizajes esperados y las competencias a desarrollar en cada grado.

## 5.2.3. Enfoque de evaluación

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) del Colegio Nueva Roma I.E.D. se fundamenta en los principios y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, en lo dispuesto por el Decreto 1290 de 2009, y en los referentes de las Pruebas SABER, adoptando un enfoque de evaluación por competencias, acorde con la naturaleza de cada área del conocimiento y sus respectivos componentes y estándares.

La evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso integral, continuo, sistemático y formativo, que permite valorar el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales de los estudiantes, garantizando la trazabilidad entre la planeación curricular, la práctica pedagógica en el aula y los resultados de aprendizaje. En este marco, los docentes diseñan y aplican instrumentos de evaluación coherentes con los aprendizajes esperados, asegurando la correspondencia entre lo enseñado, lo evaluado y lo retroalimentado.

Las evaluaciones bimestrales institucionales se estructuran bajo el modelo de evaluación por competencias, mediante pruebas de selección múltiple, alineadas con los referentes nacionales y orientadas al fortalecimiento de las habilidades evaluadas en las pruebas externas. Los resultados obtenidos constituyen un insumo para el análisis pedagógico, la identificación de avances y dificultades, y la implementación de acciones de mejoramiento académico.

De manera complementaria, el SIEE prioriza la evaluación formativa, la cual valora el proceso y el desempeño del estudiante durante el desarrollo de las actividades académicas, a través de estrategias e instrumentos diversos como la observación sistemática, rúbricas, talleres, proyectos, producciones escritas y actividades prácticas. Este proceso se fortalece mediante la autoevaluación y la coevaluación, como estrategias pedagógicas que promueven la reflexión, la autorregulación, la corresponsabilidad y el compromiso del estudiante con su propio aprendizaje.

Link del Sistema Institucional de Educación: <https://corporacioneducativaminutodedios.edu.co/nueva-roma>

## 5.2.4. Estructura planificador trimestral

El planificador trimestral del Colegio Nueva Roma I.E.D. es una herramienta pedagógica que orienta la planeación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto Educativo Marco de la Corporación Educativa Minuto de Dios. Su estructura integra la identificación institucional, los aprendizajes de nivel y específicos, situaciones problema contextualizadas, acciones pedagógicas secuenciales y el desarrollo metodológico, articulando el currículo con los proyectos transversales, el enfoque STEM+SC, los valores institucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, el planificador garantiza una planeación coherente, contextualizada y orientada al desarrollo integral del estudiante, priorizando metodologías activas y la evaluación formativa.

## 5.2.5. Horario de jornada escolar

Los docentes estarán en la jornada de 6:30 a.m. a 3:30 p.m.

La jornada de los estudiantes, atendiendo a la presencialidad plena, se desarrollará en el periodo de tiempo comprendido entre las siguientes horas:

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Horario preescolar y primaria		
N° Hora	Horario	
Ingreso 6:30 am		
1	6:45	7:30
2	7:30	8:20
3	8:20	9:10
Receso	9:10	9:30
4	9:30	10:20
5	10:20	11:10
6	11:10	12:00
Almuerzo	12:00	1:00
7	1:00	1:50
8	1:50	2:40
Salida 2:40 pm		

Horario 6°,7° y 8°		
N° Hora	Horario	
Ingreso 6:30 am		
D. curso	6:45	7:00
1	7:00	7:50
2	7:50	8:40
Receso	8:40	9:10
3	9:10	10:00
4	10:00	10:50
5	10:50	11:40
Almuerzo	11:40	12:40
6	12:40	1:30
7	1:30	2:20
8	2:20	3:10
Salida 3:10 pm		

Horario 9°,10° y 11°		
N° Hora	Horario	
Ingreso 6:30 am		
D. curso	6:45	7:00
1	7:00	7:50
2	7:50	8:40
Receso	8:40	9:10
3	9:10	10:00
4	10:00	10:50
5	10:50	11:40
6	11:40	12:30
Almuerzo	12:30	1:30
7	1:30	2:20
8	2:20	3:10
Salida 3:10 pm		

## Horario rotativo

El colegio Nueva Roma I.E.D implementa el horario rotativo con la finalidad de garantizar el acceso a la totalidad de asignación académica y su respectiva intensidad horaria.

Día 0	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
-------	-------	-------	-------	-------	-------

El Día 0 se concibe como una jornada pedagógica orientada al desarrollo de centros de interés, actividades recreativas, proyectos institucionales y estrategias formativas que fundamentan y fortalecen las líneas de gestión definidas en el PEI, tales como la sostenibilidad y conciencia global, la innovación, la ciencia y la tecnología, el arte, la creatividad y la expresión cultural, la convivencia escolar, la educación socioemocional y el liderazgo con compromiso social. Este espacio permite abordar aprendizajes que trascienden el currículo tradicional por asignaturas, promoviendo experiencias integrales, significativas y contextualizadas.

## 5.2.6. Intensidad horaria

JORNADA ÚNICA	Nivel/Ciclo Educativo	Grado	Horas Diarias	Horas Semanales
	Educación Preescolar	Transición	8	40
Educación Básica Primaria	1°,2°,3°,4°,5°	8	40	
Educación Básica Secundaria	6° 7°, 8°, 9°	8	40	
Educación Media Académica	10°,11°	8	40	

## CAPÍTULO VI: ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN.

Acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social

**del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.**



## 6.1. Proyectos pedagógicos institucionales

El colegio está desarrollando los siguientes proyectos:

- Ambiente Escolar
- Democracia y gobierno escolar
- Tiempo libre
- Comunicaciones
- Plan de prevención y gestión del riesgo escolar
- Educación sexual
- De vida

### 6.1.1. Proyecto Ambiental Escolar

**Responsables:** área de ciencias naturales

#### Objetivo general

Vincular a la comunidad educativa del Colegio Nueva Roma IED en la dinámica ambiental desde su contexto local y regional, propiciando espacios de aprendizaje, participación, concertación, reflexión, y autogestión en una dinámica social, cultural y ambiental que refleje acciones y permita obtener impactos en el mejoramiento de la calidad de vida, teniendo en cuenta las dos líneas de acción manejo de residuos sólidos y cuidado del agua y ahorro energético.

#### Objetivos específicos

- Reconocer las problemáticas ambientales y contextuales del Colegio Nueva Roma IED.
- Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad educativa del Colegio Nueva Roma IED, a través de la implementación de experiencias de aprendizaje que promuevan el cuidado de sí mismos y su entorno.
- Ejecutar actividades que permitan mejorar el manejo de los residuos sólidos, del recurso hídrico y energético del Colegio Nueva Roma IED.
- Desarrollar y preservar una huerta escolar como estrategia para la formación de estudiantes como líderes ambientales de la institución y el aprendizaje de las relaciones ciencia, tecnología, sociedad y ambiente.
- Evaluar el impacto de las actividades en torno a las dos líneas de acción, residuos sólidos y recursos hídricos. y energéticos

#### Acciones

- Capacitación de los vigías ambientales sobre el manejo de residuos sólidos.
- Capacitación de los estudiantes sobre el manejo de los residuos sólidos y utilización correcta de puntos ecológicos en el colegio.
- Campañas de manejo de residuos.
- Cuidado de la huerta.

### 6.1.2. Proyecto institucional democracia y gobierno escolar

**Responsables:** Área de Ciencias Sociales

#### Objetivos generales.

- Generar sentido de pertenencia en la familia y la institución para que desde el ejercicio democrático se aporte a la sociedad.
- Vincular a la comunidad educativa en el proceso de formación democrática para generar y mejorar los espacios de convivencia y tolerancia.
- Preparar a los estudiantes para ejercer su deber y derecho al voto, hoy como miembros de una comunidad educativa y en un mañana como ciudadanos que elijan con acierto a sus gobernantes.
- Fomentar el sentido de la Responsabilidad para con la institución y la comunidad educativa del Colegio el Minuto de Dios.

#### Objetivos específicos.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Reconocer que cada estudiante es un miembro activo de la sociedad y un agente dinamizador de derechos y deberes.
- Identificar las formas de participación ciudadana en nuestro sistema educativo y responder al momento histórico que se está viviendo.
- Preparar al estudiante como individuo para el uso de su deber y derecho al sufragio y demás formas de participación ciudadana.
- Motivar a los estudiantes para que participen en la puesta y ejecución de proyectos y actividades institucionales.
- Crear espacios para la participación democrática del estudiante
- Incentivar el liderazgo en aras de la formación de líderes comunitarios.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar, proyectada a una vida ciudadana.
- Formar políticamente a los y las estudiantes para la apropiación y reflexión alrededor de los procesos democráticos que se llevan a cabo en la institución.
- Crear mecanismos de liderazgo y participación que permitan potenciar el dialogo entre representantes estudiantiles y los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Establecer estrategias para fortalecer la formación en capacidades y competencias ciudadanas que permitan el ejercicio efectivo de la ciudadanía dentro y fuera de la institución.

## Acciones

- Postulación de docentes como representantes ante consejo directivo
- Elecciones representantes docentes
- Taller de sensibilización
- A base de juego de escalera
- Elecciones internas (Representantes de curso, monitores y Comités de Emergencia. Precandidatos a Personero y Contralor Estudiantil)
- Recepción de hojas de vida para aspirantes al Consejo Estudiantil (Personería, Contraloría, Representantes de Grado)
- Revisión hojas de vida de candidatos
- Reunión con candidatos al Consejo Estudiantil.
- Presentación candidatos al Consejo Estudiantil Nueva Roma IED
- Envío de información a calle 80 para elaboración de tarjetones.
- Realización de campaña electoral con aspirantes al Consejo Estudiantil (Personero, Contralor, Representantes de Grado)
- Debate público con candidatos y cierre de campañas
- Postulación y elección de candidatos al Consejo de Padres
- Elección y conformación Consejo Estudiantil (Personero, Contralor, Representantes de Grado)

### 6.1.3. Proyecto tiempo libre

**Responsables:** Área de expresión

#### Objetivo general

Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad estudiantil, relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices que fomenten a niños, niñas y jóvenes, el uso del tiempo libre en sus descansos en el colegio, y prevenir riesgos, potenciando la convivencia escolar y familiar, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

#### Acciones

- Desde educación física realizar torneos interclases e intercambios de fútbol Sala, balonmano, baloncesto y ajedrez en las dos jornadas (Primaria y Bachillerato) en ambas ramas femeninas, masculinas y mixtas en las diferentes categorías (De acuerdo con el grado de estudio).
- Participación en torneos deportivos zonales y distritales en diferentes modalidades deportivas.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Desde taller de cuerpo realizar eventos culturales que involucren diferentes lenguajes artísticos permitiendo, galerías físicas y virtuales (dibujo, acuarela, elementos con materiales reutilizables, fil minutos, mini corto, fotografía e instalaciones).
- Festival artístico con muestras presenciales que contengan presentaciones escénicas, dancísticas, teatrales, musicales e hiperosmóticas a nivel interno y externo.
- Hacer de las jornadas lúdico-recreativas una alternativa innovadora para la solución de conflictos y para la integración comunitaria, contando con instituciones externas del Distrito u otras que deseen intervenir en el ambiente pedagógico del colegio
- Fundar grupos de danzas Folclóricas y baile contemporáneo, desarrollando las competencias psicomotoras y socioemocionales a través de actividades culturales.
- Realizar juegos de mesa en las horas de espera, para entrar al comedor a recibir el almuerzo.
- Formar el grupo de danzas del colegio Nueva Roma I.E.D.
- Consolidar los diferentes grupos deportivos, apoyados en los clubes de talento.
- Realizar con los grupos de bachillerato juegos de mesa con materia reciclable, para jugar en grupos pequeños en el turno de espera de almuerzo.
- Realizar el día Artístico en el colegio.

## 6.1.4. Proyectos de comunicaciones

**Responsables:** área de lengua castellana

### Objetivo general

Fortalecer el desarrollo del discurso oral mediante la implementación de actividades innovadoras abordadas desde los diferentes proyectos transversales que maneja la institución, potencializando el desarrollo del pensamiento, por medio de la emisora escolar “Escúchame entre nubes” y la página institucional y así generar procesos comunicativos, organizativos y pedagógicos permanentes al servicio de la comunidad educativa, que permita mejorar los niveles de convivencia, resolver conflictos, fortalecer las interrelaciones y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la institución y en general de toda la comunidad del Colegio Nueva Roma I.E.D.

### Objetivos específicos

- Potenciar en la emisora escolar y página institucional del colegio Nueva Roma como apoyo a los procesos pedagógicos y comunicativos institucionales, favoreciendo el desarrollo educativo para la adquisición de competencias ciudadanas y comunicativas.
- Afianzar en los estudiantes y comunidad educativa el discurso oral y escrito desde las diferentes áreas del conocimiento.
- Promover espacios de integración encaminadas a la sana convivencia y el diálogo, mediante una comunicación asertiva.
- Potenciar en los estudiantes el desarrollo de sus diferentes dimensiones desde la formación integral a partir del ejercicio de la interacción y habilidades comunicativas partiendo de los diferentes canales de comunicación.

### Acciones

- Divulgación de noticias e información de las actividades que se desarrollan en el colegio.
- Uso de la emisora escolar.
- Divulgación de información por medio de las redes sociales.

## 6.1.5. Proyecto de plan de prevención y gestión del riesgo escolar

**Responsables:** área de matemáticas

### Objetivo general

Sensibilizar a la comunidad del Colegio Nueva Roma I.E.D. hacia la cultura de la prevención, comportamiento y aplicación del plan de prevención y gestión del riesgo escolar, para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de toda la comunidad.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



## Objetivos específicos

- Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo.
- Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
- Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.
- Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.
- Analizar los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.
- Mejorar los resultados anuales en los simulacros que se realicen, con el fin de fortalecer en la comunidad educativa la dinámica de evacuación organizada.
- Definir rutas alternas a las principales, con el fin de prever accidentabilidad.
- Contar con listados actualizados de todos los estudiantes y personal donde se incluya la EPS y/o condiciones especiales de salud, de manera virtual y en físico.
- Fortalecer la señalización de los diferentes espacios del colegio.
- Afianzar el sentido de responsabilidad de los estudiantes para atender los protocolos de evacuación.
- Generar espacios de capacitación para los integrantes de las brigadas.  
Realizar plegables informativos sobre primeros auxilios, señalización, sobre términos básicos en plan de emergencias, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa.

## Acciones:

Las actividades que conforman este componente hacen parte del proceso continuo de formación para el desarrollo integral de estudiantes, docentes y demás personas que forman parte de la comunidad educativa. En general, tienen las siguientes características:

- Disminuir, en las relaciones cotidianas, el impacto negativo de las condiciones del con texto económico, social, cultural y familiar.
- Se orientan a los factores y situaciones que afectan a estudiantes. Además, tienen en cuenta las condiciones de las diferentes personas que conforman la comunidad educativa y el entorno social, cultural, económico y político.
- Deben estar articuladas con las dinámicas cotidianas del EE sobre las que se puede actuar para mitigar las posibilidades de que, en el manejo de conflictos y la convivencia con las diferencias, terminen en dinámicas de enfrentamiento y vulneración de derechos.
- Incluyen una formación docente, especialmente en lo que se refiere al manejo del aula y las estrategias pedagógicas, en la que se promueva la transformación de las relaciones cotidianas entre las personas que asumen diferentes roles: dinámicas entre docentes y directivas docentes, entre familias y docente, etc. Esta acción corresponde o se debe desarrollar también en el componente de promoción.

De esta forma, se proponen tres actividades con el fin de brindar orientaciones para que los EE puedan desarrollar estrategias de prevención en el marco del Decreto 1965 de 2013:

1. Identificación de factores de riesgo y protección: una actividad fundamental para el componente de prevención es poder identificar los factores de riesgo y protección asociados a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Los factores de riesgo pueden entenderse como rasgos o características de la persona, las relaciones o el contexto que aumentan la probabilidad de que ocurra una situación que afecta la convivencia escolar. Los factores de protección pueden entenderse como situaciones o características que aumentan la probabilidad de que una persona o grupo no se involucre en situaciones que afectan la convivencia escolar. Dicha identificación servirá para aportar elementos en la toma de decisiones del EE sobre la manera cómo diseñar e implementar los protocolos de atención.
2. Construcción de estrategias pedagógicas: de manera articulada con el componente de promoción, es necesario que la comunidad educativa diseñe, implemente y evalúe estrategias pedagógicas que mitiguen las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Estas acciones necesariamente deberán involucrar a las familias y aprovechar las oportunidades de trabajo intersectorial.
3. Comunicación y manejo de la información: es muy importante definir estrategias y pautas de comunicación que establezcan un direccionamiento claro para todas las manifestaciones oficiales sobre la convivencia. Lo anterior, con el ánimo de que toda la comunidad educativa se integre a las acciones que se ponen en



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



marcha para la mitigación de los factores que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

## 6.1.6. Plan de Movilidad Escolar

**Responsables:** Área de inglés

### Objetivo general

- Implementar un plan de movilidad escolar en seguridad vial y prevención de riesgos de accidentalidad para la comunidad educativa del colegio Nueva Roma IED en sus desplazamientos.

### Objetivos específicos

- Capacitar a la comunidad en seguridad vial y difusión de riesgos de accidentalidad en el contexto de la comunidad educativa.
- Difundir y sensibilizar a la comunidad educativa de los riesgos de movilidad que su contexto y el de la institución educativa posee.
- Conformar un Comité de Movilidad Escolar intersectorial, a partir de las características propias de la institución y el entorno.
- Aplicar la propuesta diseñada para el PME en la comunidad educativa del colegio Nueva Roma IED.

### Acciones

- Elaborar un diagnóstico del entorno de la IE que permita identificar las deficiencias del espacio público que afecten la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.
- Definir la visión, las metas y objetivos, así como la propuesta de mecanismos necesarios para lograr la implementación del plan y su apropiación por parte de toda la comunidad educativa.
- Formular, implementar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar el PME, para responder a las necesidades de los estudiantes en los diferentes ciclos y de la comunidad educativa en general.
- Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de conducta y actitud en los diferentes actores de la movilidad en la IE.
- Determinar y presentar los programas académicos y capacitaciones a desarrollar con los diferentes actores viales de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, conductores, monitores, equipos de trabajo, padres de familia).
- Concretar, acompañar, comunicar y motivar a la comunidad educativa durante las fases de desarrollo del PME.
- Promover campañas y acciones de acompañamiento a la comunidad educativa durante todo el año.
- Organizar la información del proceso y elaborar informes periódicos que den cuenta de las acciones, programas adelantados y por ejecutar en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables hacia la movilidad escolar y la seguridad vial.
- Documentar y mantener actualizada toda la información del PME como evidencia del proceso.
- Definir la periodicidad con que se va reunir el comité.
- Establecer los indicadores que permitirán verificar los resultados del proceso e implementación del PME.
- Dar continuidad en el tiempo a la política en movilidad escolar que privilegie la seguridad vial en la institución y su entorno escolar.

## 6.1.7. Proyecto sexualidad

**Responsables:** Equipo psicosocial

### Objetivo general:

Implementar talleres y actividades lúdicas para la comunidad educativa que fortalezcan las competencias socioemocionales en búsqueda de su propia identidad y autonomía, que les permita hacer uso de su propio entendimiento para determinar su existencia, para que ellos mismos a partir de sus prácticas cotidianas sean los actores y promotores de respeto, amor y cuidado de su sexualidad y la de los otros.

### Objetivos específicos

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Promover actividades y espacios de reflexión que permita la toma de decisiones responsables y sanas en torno a la construcción de su proyecto de vida.
- Fomentar hábitos saludables de la vida sexual y reproductiva.
- Prevenir el abuso sexual y todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
- Propiciar la integración de los docentes y familias en la realización de actividades que favorezcan la formación integral de los estudiantes.
- Orientar y fortalecer conocimientos frente al reconocimiento respetuoso de sí mismo y del otro, fomentando prácticas de autocuidado por medio del (re)conocimiento del cuerpo humano, sus partes y su cuidado.

## 6.1.8. Proyecto de vida

**Responsables:** equipo psicosocial

**Objetivo general:**

Fortalecer en los estudiantes de la institución educativa habilidades, destrezas, capacidades y valores que contribuyan a su curso de vida, en concordancia con su ser y su actuar.

**Objetivos específicos:**

- Orientar a las y los estudiantes frente al conocimiento de sí mismos.
- Favorecer la identificación de potencialidades personales, sociales y familiares en estudiantes.
- Brindar herramientas que fortalezcan la toma de decisiones asertivas en los estudiantes.
- Incentivar el fortalecimiento del vínculo familiar en el proyecto de vida de los estudiantes.
- Fortalecer conocimientos en la comunidad educativa frente al proyecto de vida y su relevancia en la vida de los estudiantes y sus familias.
- Fortalecer herramientas en la comunidad educativa (docentes, estudiantes y familias) que favorezcan el proyecto de vida de los y las estudiantes de la institución.
- Analizar el impacto de las estrategias planteadas en la comunidad educativa.

**Proyecto Los cocineritos**

**Responsables:** Docentes de transición

**Objetivo general**

Integrar los aprendizajes de los niños y las niñas de ciclo I a través del desarrollo del proyecto “Los Cocineritos”, por medio de la experimentación y exploración del medio de manera lúdica.

**Objetivos específicos**

- Fortalecer habilidades y destrezas a través de actividades lúdicas partiendo de sus intereses.
- Incentivar desde el uso de los ambientes lúdicos la imaginación y desarrollo de aprendizajes de manera transversal.
- Promover el desarrollo de actividades a través de la secuencia didáctica como estrategia de verificación y desarrollo del proyecto “Los Cocineritos”.

**Acciones:**

- Socialización del proyecto “Los Cocineritos” expresando mis ideas, a través del taller de pintura sobre alimentos saludables y no saludables.
- Crear un encuentro sensorial donde los niños y niñas exploren sus sentidos a través de diferentes materiales, espacios, alimentos, etc
- Se invitará a las familias a degustar de un coctel de frutas elaborado por sus hijos.
- Crear una tienda con material reutilizable donde se fortalezca la identificación del valor monetario, procesos lecto escritores, profesiones u oficios, valores, medidas de capacidad, tamaños, volumen, litro y propiedades organolépticas.
- En compañía de los padres de familia elaborarán un producto para la venta durante la feria empresarial.

**Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE)**

**Responsables:** Líderes pedagógicos-Lengua Castellana

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



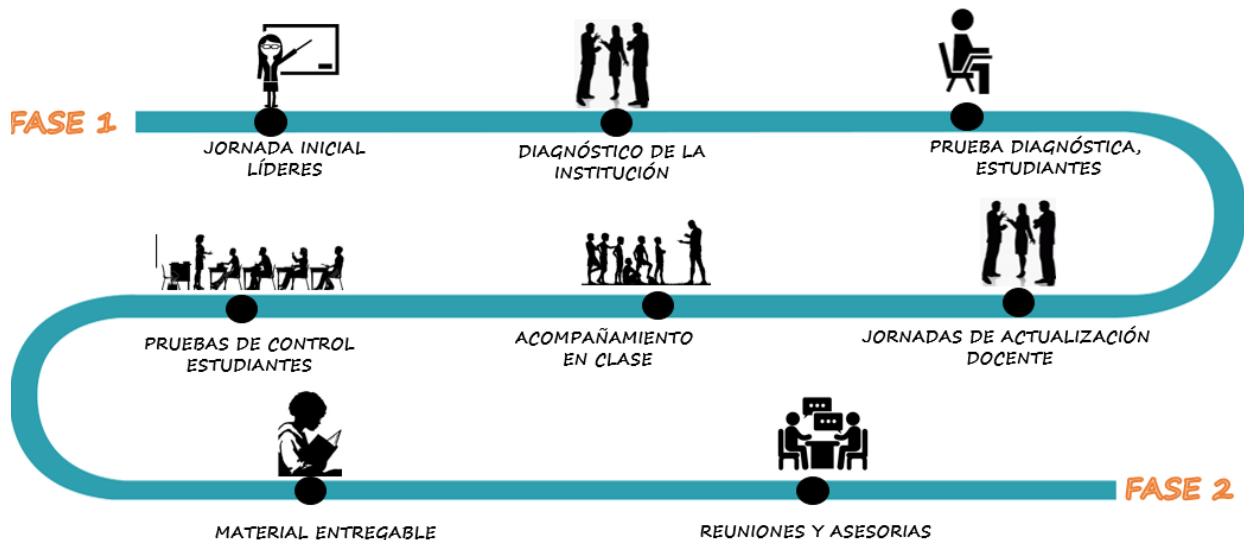
## Objetivos

**Objetivo general:** Contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde la reflexión docente que emerge en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, empleando las competencias comunicativas como eje transversal en los desarrollos curriculares institucionales que buscan la formación integral del estudiante.

## Objetivos específicos:

1. Analizar el estado inicial de las instituciones educativas (Con relación a la estructura curricular, estrategias metodológicas y desarrollo.)
2. Promover estrategias conceptuales y metodológicas que fortalezcan los procesos de comprensión y producción textual en las diferentes áreas.
3. Desarrollar procesos de formación docente que promuevan la reflexión en torno a la efectividad de las estrategias conceptuales y metodológicas.
4. Aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas en los estudiantes y docentes a través de estrategias didácticas propias del programa.
5. Orientar las instituciones educativas hacia la reestructuración curricular mediante la implementación de la ruta pedagógica del programa.
6. Fomentar en la comunidad educativa prácticas de sana convivencia, desarrollo de habilidades emocionales y formación en valores.

## Acciones



## CAPÍTULO VII CONVIVENCIA

Es necesario establecer acuerdos y normas claras de comportamiento y relación capaces de incidir en la construcción de ambientes cordiales y armónicos que favorezcan la promoción y la formación integral de la persona y demás fines y objetivos institucionales.

La constitución colombiana en su artículo 41 consagra “El fomento de prácticas democráticas en la formación de principios y valores para la participación ciudadana”.

Entre los fines de la educación colombiana se establece que Institucionalmente es indispensable acordar principios, acuerdos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad que favorezcan ambientes de tolerancia y libertad que conlleven a la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos y valores humanos.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Es por todo lo anterior, que se ha construido con el aporte de todos los miembros de la comunidad educativa el Manual de convivencia que regula y reglamenta los procedimientos a aplicar en el colegio Nueva Roma I.E.D. a los estudiantes para garantizar una sana convivencia siguiendo y garantizando el debido proceso.

El Manual de Convivencia siempre estará disponible y actualizado en la página Web del colegio en el link de “Quiénes somos”. <https://corporacioneducativaminutodedios.edu.co/nueva-roma>.

## CAPITULO VIII: Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar

La Ley General de Educación consagra en el Capítulo II, título VII, de los establecimientos educativos, la necesidad de construir gobierno escolar en todos los centros escolares. El Gobierno escolar es una experiencia que debe ser entendida como un espacio a partir del cual se sensibilice, motive, debata y formalice la democratización de la vida escolar, para una convivencia responsable y dialógica de todos los miembros de la comunidad educativa.

### 8.1. El Consejo Directivo

Es la máxima autoridad de la institución, como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la institución. Está integrado por:

- El rector quien lo presidirá y convocará ordinariamente mínimo tres veces en el año escolar y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos así: dos padres de familia del Consejo de Padres.
- Un representante de los estudiantes elegido del Consejo de Estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicie o patrocine el funcionamiento del establecimiento educativo.
- El director ejecutivo quien ejerce la representación legal y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En este caso el director ejecutivo podrá ser una persona natural distinta del rector.

**Parágrafo:** El Consejo Directivo deberá quedar integrado y entrar en funcionamiento dentro de los primeros 60 días calendario siguientes a la iniciación de clases de cada período anual y para tal fin, el Rector convocará con oportunidad a los diferentes estamentos para proceder a las selecciones correspondientes.

### Funciones del Consejo Directivo

- Asesorar al rector y en tal sentido atender las consultas que esta le haga.
- Considerar las iniciativas de los miembros de la comunidad educativa que redunden en la práctica de la participación democrática.
- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento del colegio según el Manual de Funciones y/o el Reglamento Interno o Manual de Convivencia y que no sean de competencia de otra autoridad.
- Conocer los recursos de apelación que sean de su competencia.
- Servir de instancia para resolver conflictos que se presenten entre directivos y docentes con estudiantes después de haber agotado el conducto regular y los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia.
- Adoptar el Reglamento o Manual de Convivencia que presente el Rector a su consideración.
- Asumir la garantía y defensa de los derechos de toda la Comunidad Educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a inscripción y consideración de la Secretaría de Educación competente.
- Participar en el proceso de auto evaluación del colegio para la caracterización de servicio educativo.
- Participar en el proceso de evaluación institucional.
- Establecer estímulos y sanciones por el buen desempeño del estudiante en todos los órdenes.
- Fomentar la conformación de la Asociación de Padres de familia.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Recomendar criterios y promover actividades y relaciones de tipo académico, deportivo, cultural, recreativo y social de la Comunidad Educativa con otras Instituciones.
- Reglamentar los procesos electorales a que haya lugar.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento del Colegio.
- Darse su propio reglamento.

**Parágrafo:** El Consejo Directivo como máxima autoridad, será el órgano que conocerá de las apelaciones a las decisiones del Comité Escolar de Convivencia y dependiendo de la gravedad del caso conocerá también aquellos casos que le sean remitidos por el Comité Escolar de Convivencia, pudiendo en todo tiempo y cuando lo considere necesario intervenir y tomar las decisiones que sean del caso.

## 8.2. Consejo académico

Estará integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área o departamento definido en el plan de estudios.

### Funciones del Consejo Académico

- Servir de órgano consultor del rector y del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios.
- Organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y plantear los ajustes pertinentes.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignar sus funciones y supervisar su proceso general de evaluación.
- Liderar la orientación pedagógica del establecimiento y participar en la evaluación institucional.
- Recibir los reclamos sobre la evaluación educativa por parte de los estudiantes y decidir sobre ellos.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.
- Participar activamente en reuniones de evaluación que requieran el estudio de casos especiales, no resueltos por procedimientos administrativos.
- Seleccionar, decidir los textos y materiales de estudio de acuerdo con las normas establecidas para tal fin.
- Promover el uso adecuado de laboratorios y biblioteca, supervisar su funcionamiento y velar por la implementación de acuerdo con sus necesidades.
- Trazar planes de acción que conlleven a la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes.
- Organizar los comités y comisiones de profesores que contribuyan al logro de los objetivos de la educación.
- Presentar al Consejo Directivo informe final del año escolar sobre los procesos académicos atendiendo a propósitos y dificultades.
- Velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes.

### Rector

El inmediato superior de los docentes es el rector o director del establecimiento educativo, lo anterior en virtud de las facultades establecidas en el artículo 25 del decreto 1860 de 1994 el cual establece entre las funciones del rector o director entre otras.

### Funciones que le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

## Personal de apoyo institucional:

- **Coordinador Académico:** Es el directo asesor de la rectoría en el Consejo Académico. El responsable operativo del P.E.I. En el área de su competencia buscando que los propósitos y las metas trazadas por la Institución lleguen a feliz término.
- **Coordinador Convivencial:** Es el directo asesor de la rectoría en el Consejo de Convivencia. En el área de su competencia busca que los propósitos y las metas trazadas por la institución lleguen a feliz término.
- **Docentes y directores de grupo:** Son las personas encargadas de asumir la responsabilidad de la comunidad estudiantil velando por el rendimiento académico y disciplinario de su grupo.
- **Psicología:** Orienta de manera integral a los estudiantes en su dimensión socio afectiva y en la consolidación de estrategias que aporten a la construcción de un proyecto de vida armonioso.
- **Trabajo Social:** Realiza acompañamiento a través del contacto con las familias del estudiante, con el fin de analizar su contexto y mejorar su proyecto de vida, brindando herramientas de seguimiento.
- **Educación Especial:** Realiza seguimiento de los procesos de los estudiantes que están diagnosticados con barreras en el aprendizaje, de manera que se garanticen sus derechos en el contexto educativo.
- **Bibliotecaria, enfermera y pastoral:** encargados de prestar asesoría a las Directivas, profesores, directores de curso, estudiantes y padres de familia y/o acudientes tanto a nivel grupal como individual con el fin de que sepan interpretar y solucionar los problemas que se les presenten en su labor de educadores y educandos y orientarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Encargados de área:** Son los encargados de orientar, coordinar y supervisar el desarrollo de los planes y programas.
- **Secretaría Académica:** Es la responsable de la tenencia y actualización de todos los libros y registros exigidos a la Institución por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá, del correcto asiento y movimiento de las matrículas de los estudiantes y de la expedición oportuna, veraz de todos los certificados y constancias de estudio que soliciten.
- **Asistente Administrativo:** Es el responsable de facilitar las condiciones para el desarrollo de los proyectos, del aseo, mantenimiento, dotación, reparación y control de los elementos y planta física de la institución.
- **Servicio de Vigilancia:** Son los encargados de garantizar la seguridad de los diferentes espacios de la institución, a través de controles diseñados para dar cumplimiento a su labor.

## Funciones de la dirección administrativa

En los establecimientos educativos públicos administrados por entes privados donde funcione una dirección administrativa y financiera, ésta podrá tomar las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, ajustados a los objetivos, fines y pautas contenidas en el proyecto educativo institucional y a los estatutos de la entidad propietaria de los bienes utilizados para prestar el servicio público educativo.

Por su parte el director ejecutivo, es la persona responsable de representar legalmente a la Institución ante las autoridades competentes. Administra los recursos presupuestales y materiales puestos al servicio del Colegio Nueva Roma I.E.D., toma las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, de conformidad con los objetivos del P.E.I: orgánicamente es el propietario y de él depende laboralmente toda la Comunidad Educativa.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



### 8.3. Comité Escolar de Convivencia

Se conformará por el (la) rector (a) quién presidirá el comité, el (a) personero (a) de los estudiantes, el (la) psicólogo (a), el (la) coordinador (a) de convivencia, el presidente del Consejo de Padres, de familia, el presidente del Consejo Estudiantil, un representante de los docentes, quienes deben contar con disponibilidad para asistir durante la jornada escolar cuando sea requerido. En todo caso, las decisiones se tomarán por mayoría de los asistentes aún en el evento en que uno de los estamentos no atienda la convocatoria (ampliación de este tema en el Reglamento Interno del Comité).

**Parágrafo:** El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

#### Reglamento del Comité Escolar de Convivencia

Son funciones del Comité Escolar de Convivencia:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos situaciones que haya conocido el comité.
- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

**Acciones o decisiones.** El comité escolar de convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia Escolar y por el respectivo comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar, dentro del respeto absoluto de la Constitución y la ley.



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



**Acciones del componente de seguimiento.** El componente de seguimiento se centrará en el registro y seguimiento de las situaciones de tipo II y III de que trata el artículo

40 del Decreto 1965 a través del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. Sin perjuicio de lo anterior, el comité escolar de convivencia hará seguimiento y evaluación de las acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

**Parágrafo:** El comité escolar de convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

## **Condiciones y elección de los miembros del Comité Escolar de Convivencia:**

Clases de miembros: Los miembros del Comité Escolar de Convivencia, son de dos clases: Por derecho propio y por elección. Son miembros por derecho propio:

1. El rector
2. La coordinación de convivencia
3. La psicóloga

Son miembros por elección:

1. Un representante de los profesores, elegido en asamblea general de docentes.
2. El presidente del Consejo de Padres de Familia.
3. El personero, elegido por los estudiantes
4. El presidente del consejo estudiantil.

El Comité Escolar de Convivencia, cuando lo considere necesario para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, podrá invitar a miembros de la comunidad educativa, funcionarios o personas expertas, cuyo aporte pueda ser de utilidad. Los invitados tendrán voz, pero no voto dentro de las respectivas sesiones.

**Parágrafo:** Los miembros por elección, llegarán al Comité después de efectuadas las elecciones respectivas en jornadas democráticas debidamente convocadas.

Para ser miembro activo del Comité Escolar de Convivencia, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Demostrar compromiso, servicio y respeto por el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
2. Conocer la parte pertinente del manual de convivencia y la ley 1620 de 2013 con su decreto reglamentario.
3. Disponer del tiempo para el servicio, las reuniones y las actividades.

## **Deberes, derechos y prohibiciones:**

“El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.”

## **Son deberes de los miembros del Comité Escolar de Convivencia:**

1. Asistir puntualmente a todas las reuniones.
2. Guardar discreción y prudencia sobre los asuntos que trate o estudie el Comité escolar de Convivencia. Los integrantes del Comité Escolar de Convivencia deberán firmar el Acuerdo de Confidencialidad.
3. Participar activamente en las reuniones y en las comisiones que le asigne el Comité escolar de convivencia.
4. Dar trato respetuoso a los integrantes de la Comunidad Educativa.
5. Informar veraz, objetiva y oportunamente a sus representados sobre los asuntos tratados por el Comité escolar de convivencia y
6. Los demás que le sean asignados por el Comité escolar de convivencia.

**Parágrafo:** En caso de presentar impedimento por tratarse de un asunto familiar o presente conflictos de interés o causales de impedimento, deberá informar a quien preside el Comité y se abstiene de participar con voto.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



## **Son derechos de los miembros del Comité Escolar de convivencia:**

1. Presentar iniciativas y sugerencias para asesorar a la Rectora en la toma de decisiones y para lograr la participación en la vida escolar.
2. Recibir trato cortés y participar en igualdad de condiciones con los demás miembros del Comité Escolar de Convivencia.
3. Participar en todas las deliberaciones con voz y voto; y
4. ser estimulado por su labor en beneficio de la Comunidad Educativa.

## **Restricción de los integrantes del Comité Escolar de Convivencia:**

1. Revelar información sobre temas tratados en el Comité escolar de convivencia sin la debida autorización del comité.
2. Distorsionar las decisiones tomadas en el Comité escolar de convivencia.
3. Entorpecer sistemáticamente la buena marcha de las deliberaciones y/o de las actividades del Comité escolar de convivencia.
4. Disociar las relaciones entre los integrantes del consejo.

## **Sanciones:**

La competencia para sancionar recae en el mismo Comité Escolar de Convivencia.

Pérdida de investidura. Se consideran causales para exclusión o pérdida de investidura como representante al Comité Escolar de Convivencia las siguientes:

1. Inasistencia a dos (2) sesiones sin justa causa;
2. Faltar gravemente a la debida discreción sobre los temas tratados al interior del comité en detrimento de la dignidad de un (una) estudiante o cualquier miembro de la Comunidad.

## **Reuniones, Quórum:**

Las reuniones del Comité Escolar de Convivencia serán de dos (2) clases:

1. Ordinarias, que se convocan mensualmente para el día y hora acordados por los integrantes del Comité Escolar de Convivencia.
2. Extraordinarias que se convocan en forma excepcional para tratar un asunto específico.

Quorum Decisorio: Quedará conformado mínimo por los siguientes integrantes: Rector, Representante de los estudiantes, El padre de familia y otro miembro para un total de cuatro personas.

**Parágrafo:** En caso de inasistencia del Rector por causas de fuerza mayor, el quórum para deliberar estará conformado por los otros seis miembros que conforman el Comité Escolar de Convivencia y preside Coordinación de Convivencia.

## **Disposiciones generales:**

Conducto regular; los asuntos que lleguen a consideración del Comité Escolar de Convivencia, sólo serán considerados después de haber seguido el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia.

**Parágrafo:** Cuando un asunto sea de competencia de otra autoridad, el Comité Escolar de Convivencia se abstendrá de considerarlo (Ej. Situaciones académicas).

Recursos contra las decisiones del Comité Escolar de Convivencia (Artículo 17), procede el derecho de defensa del cual se podrá hacer uso, recurriendo al mismo Comité dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación de una decisión. Empleado este recurso procede la instancia del Consejo Directivo.

El voto es personal e indelegable para todos los efectos.

Todas las personas integrantes del comité se someten a las mismas obligaciones por principio de corresponsabilidad.

## **Vigencia:**

El Comité Escolar de Convivencia ejercerá sus funciones por el año académico a partir del momento de su instalación y hasta cuando se designe el nuevo Comité, mediante el procedimiento correspondiente.

El presente reglamento rige a partir de su publicación y estará vigente hasta cuando sea modificado total o parcialmente por el mismo Comité Escolar de Convivencia.



## 8.4. Personero de los estudiantes

El personero es el estudiante del último grado que ofrece el Colegio y que está encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los educandos consagrados en la Carta Magna, las leyes, decretos reglamentarios y en este Manual de Convivencia.

### Elección:

Tanto el principal como su suplente serán elegidos, dentro de los treinta días calendario siguientes a la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlos por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. Designará igualmente un Comité electoral integrado por cinco estudiantes y tres profesores quienes se encargarán de coordinar el proceso y dar la credencial correspondiente a los estudiantes elegidos.

El ejercicio de cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

### Requisitos:

Quien aspire a ser elegido personero o suplente de los estudiantes deberá reunir los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en el último grado que ofrece el Colegio
- Haber cursado en el Colegio al menos el año escolar inmediatamente anterior.
- Inscribirse y presentar el programa ante el Departamento de sociales, estamento encargado de prepararlo y concientizarlo de su función democrática en la vida escolar.
- No registrar en su observador antecedentes disciplinarios por violación a los deberes y SITUACIONES SEGÚN TIPO, PROTOCOLOS Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL. Art 21 ; art 42, 43, y 44 Dc 1965 consagrados en este Manual.
- Observar excelente conducta y poseer los valores que el Colegio ha inculcado a través de todos los años (perfil del estudiante).
- Presentar un récord académico satisfactorio.
- Ser respetuoso con los docentes y comunidad en general
- Tener dominio sobre la filosofía y el manual de convivencia del Colegio
- Que tenga sentido de pertenencia hacia el Colegio
- Tener la capacidad de diálogo y conciliación.
- Los estudiantes elegidos deben mantener las condiciones consagradas en este artículo durante el cumplimiento de sus funciones.

### Funciones:

El personero y su suplente tendrán las siguientes funciones:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes en forma imparcial, utilizando los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de expresión.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la Comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes consagrados en este Manual.
- Ser el representante de los estudiantes en todos los estamentos del Colegio.
- Presentar ante la rectoría las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Interponer los recursos que considere necesarios frente a las decisiones tomadas en pro o en contra de los estudiantes por parte de algún estamento de la comunidad Educativa.
- Promover el cumplimiento de los derechos, obligaciones y deberes consagrados en este Manual de Convivencia por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

## 8.5. Consejo de Padres de Familia

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI. (Decreto 1286 del 2005 artículo

5).

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el Manual de Convivencia.

## **Funciones del consejo de padres de familia:**

1. Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
2. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
3. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
4. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
5. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
6. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
7. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
9. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.
10. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
11. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

**Parágrafo 1.** El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

**Parágrafo 2.** El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

## **8.6. Consejo de estudiantes**

El Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado de los estudiantes que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los Educandos.

### **Conformación:**

Hace parte del consejo estudiantil:

- Un vocero por cada grado de cuarto en adelante.
- Un vocero por los grados de Preescolar y los grados primero, segundo y tercero.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



## Elección:

El Rector del Colegio convocará a asamblea a los estudiantes en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, con el fin de que en ella se elija, mediante votación secreta los voceros del consejo estudiantil junto con sus suplentes.

Designará igualmente un comité electoral integrado por cinco estudiantes y tres profesores, quienes se encargan de coordinar el proceso y dar las credenciales correspondientes a los que salieren elegidos.

**Parágrafo:** Los estudiantes de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una Asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

**Requisitos:** Quien aspire a ser elegido como vocero de los estudiantes deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Inscribirse ante el Departamento de Sociales, estamento encargado de prepararlos y concientizarlos de su función democrática en su vida escolar.
- Estar debidamente matriculado.
- Haber cursado en el Colegio, al menos el año lectivo inmediatamente anterior.
- No registrar en el anecdotario antecedentes disciplinarios por violación de los deberes y SITUACIONES SEGÚN TIPO, PROTOCOLOS Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL. Art 21 ; art 42, 43, y 44 Dc 1965 consagradas en este Manual.
- Observar excelente conducta y tener los valores que el Colegio ha inculcado a través de todos los años (perfil del estudiante).
- Presentar un récord académico satisfactorio.
- Ser responsable, honesto, con capacidad de liderazgo, con sentido de pertenencia a la institución.
- Presentación personal acorde a las exigencias del Manual de Convivencia.
- Los estudiantes elegidos deben mantener las condiciones consagradas en este artículo durante el cumplimiento de sus funciones.
- Podrán ser removidos de su cargo por la rectoría del Colegio, mediante notificación rectoral.

## Funciones del Consejo de Estudiantes:

- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo directivo del Colegio y asesorarlo en el cumplimiento de su representación. Dicho representante debe estar cursando el último grado.
- Invitar a sus reuniones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Presentar ante Rectoría su cronograma de actividades y de liberaciones del año lectivo para su aprobación.
- Generar su propia organización interna y someterla a su aprobación a la Rectoría.

### 8.7. Asociación de exalumnos

La asociación de exalumnos es un órgano de participación indirecta en distintas actividades que se realizan a Nivel Institucional, para el caso del colegio Nueva Roma I.E.D., será conformada a través del equipo psico-social del establecimiento educativo, quien contacta a los estudiantes egresados a través de redes sociales y números telefónicos.

La Asociación de exalumnos puede participar de:

- Eventos Deportivos y culturales que se realicen al interior de la Institución
- Actividades académicas de tipo reflexivo con sus compañeros en formación
- Acompañamiento académico, de acuerdo con las directrices establecidas por coordinación



## CAPÍTULO IX: ÁMBITO COMUNITARIO

### 9.1. Procesos Administrativos Garantes de:

#### 9.1.1. La Gestión Convivencia Académica

En la Corporación Educativa Minuto de Dios, existe una Dirección General de Colegios, dedicada a asegurar una política de mejoramiento continuo en las instituciones creadas por la CEMID, que permita alcanzar la excelencia en la prestación del servicio educativo.

Cuenta con líderes pedagógicos que se encargan de coordinar las actividades académicas inherentes a las áreas, así como también las actividades de convivencia y los procesos de evaluación y control supervisando y acompañando el proceso de enseñanza aprendizaje que garantice el desarrollo integral humano de los estudiantes de la CEMID.

Como parte de esta dirección se cuenta con líderes para cada uno de los proyectos pedagógicos corporativos, quienes acompañan el proceso en cada colegio apoyando la labor de los responsables institucionales y liberando las directrices generales para cada año y sus periodos internos de desarrollo, dichos proyectos corporativos son:

- Pastoral
- Programa de Paz y Sana Convivencia
- Responsabilidad Social Escolar
- PRENPE (Programa Fortalecimiento de Lenguaje y Matemáticas)
- Programa de Valores
- Articulación con Educación Superior
- Programa de Investigación e Innovación Educativa
- Programa Nacional de Educación Ambiental

### MAPA DE PROCESOS CEMID



#### 9.1.2. La planta física y recursos

Con el fin de garantizar las condiciones materiales para el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, la Secretaría de Educación asumió, con un gran esfuerzo fiscal de la ciudad, el compromiso de entregar colegios nuevos, ampliados y reforzados con los mejores estándares arquitectónicos, que además de permitir ampliar la oferta educativa se constituyen en ambientes dignos, placenteros, seguros y propicios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Habitar en un colegio con ambientes de bella arquitectura y presentación estética, limpio, conservado, llena de orgullo a todos los que tienen que ver con este espacio que ha sido destinado para brindar y recibir enseñanzas. Los hábitos y costumbres de mantenimiento dejarán huella en la personalidad de cada estudiante e integrante de la comunidad escolar y en las edificaciones que requieren de su preservación.

Es así como el sentido de pertenencia con la institución escolar donde se estudia se trabaja y se intercambian prácticas de vida, se alcanza en la medida que logremos el compromiso de las familias, los estudiantes y los maestros con actividades y acciones que miren al colegio como un patrimonio de la ciudad.

En cualquier circunstancia en que se desarrollen actividades escolares, el mantenimiento y conservación de las instalaciones físicas, se debe constituir en un proceso participativo y sustentador de la funcionalidad del colegio, incluso de carácter pedagógico y debe otorgársele carácter de prioridad dentro de la evolución del colegio. Teniendo en cuenta la magnitud de los recursos invertidos y la necesidad de mantener para las futuras generaciones edificios escolares en condiciones adecuadas, consideramos fundamental crear una conciencia y cultura en el tema de su uso, conservación y mantenimiento, para lo cual resulta indispensable tener en cuenta el anexo 10 del contrato que estipula el manual de mantenimiento de la planta física, según el contrato 4144.

### 9.1.3. Talento humano

Los colaboradores del colegio son los definidos por el anexo 13 de Canasta educativa del contrato 4144, los cuales serán contratados por la CEMID según las características y experiencia relacionadas en el anexo y en conformidad con las leyes vigentes. Los perfiles de cargo se encuentran relacionados y actualizados en la plataforma de CEMID web.

### 9.1.4. Jornadas de actualización docente

#### Objetivo

Fortalecer las capacidades profesionales y pedagógicas de los docentes y el liderazgo de los directivos docentes para impactar positivamente en los aprendizajes y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

#### Desarrollo

Durante el año escolar el personal recibe actualización desde diferentes líneas de aprendizaje con el objetivo de brindar elementos y recursos que favorezcan el desarrollo del ser.

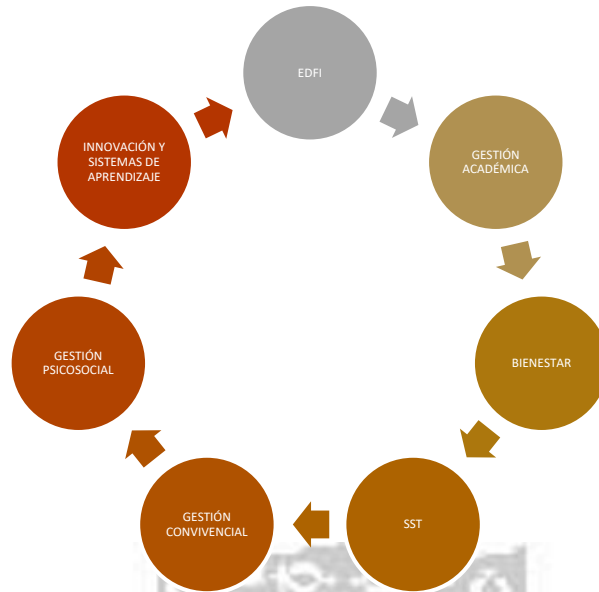
#### Formación interna:

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para la Corporación Educativa Minuto de Dios CEMID, la capacitación y actualización continua de sus docentes y directivos docentes, la Dirección General de Colegios diseña y desarrolla en todos sus colegios un plan anual de formación docente, que consta de 62 horas de capacitación en las cuales se abarcan las líneas de formación del esquema 1



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Esquema 1. Líneas de formación docente CEMID.

- **CONEXIÓN MD:** El objetivo de esta estrategia es fortalecer en los estudiantes, docentes y padres de familia habilidades y valores que les permitan enfrentar los retos y desafíos de la vida, promoviendo relaciones sanas y trascendentes.



- **Bienestar y desarrollo personal:** línea que pretende el desarrollo de las habilidades tanto personales como laborales de los docentes por medio del desarrollo de temáticas relacionadas con crecimiento personal, autonomía de la gestión y habilidades básicas del docente. Esta línea de formación está a cargo del área de bienestar.
- **Gestión Académica:** línea en la cual se abordan todos los referentes legales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y lineamientos corporativos de la CEMID, por medio de la cual se pretende actualizar a los docentes sobre las directrices nacionales y corporativas que competen a su ejercicio profesional. Adicionalmente, se implementa un plan de formación y profundización en aspectos didácticos

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



y pedagógicos útiles en el ejercicio profesional docente. Esta línea de formación está a cargo de la dirección nacional de educación.

- **Gestión convivencial:** línea que pretende atender a las necesidades de gestión y formación docente de acuerdo con los referentes legales nacionales y la ley 1620, donde se profundiza en los protocolos de atención y las respectivas rutas. Asimismo, se brindan estrategias para la sana convivencia.
- **Encuentro anual de directivos docentes:** línea que pretende generar un espacio anual de formación específico para los directivos docentes, en los aspectos pedagógicos, didácticos y corporativos relacionados con su gestión. Esta línea de formación está a cargo de la dirección nacional de educación.

Las líneas de formación citadas anteriormente se llevan a cabo a lo largo del año escolar en los espacios formativos del esquema a continuación:



Esquema 2. Espacios formativos durante el año escolar.

- a. **Inducción Docente:** se lleva a cabo al inicio del año escolar y con ella se pretende que los docentes tengan los conocimientos necesarios para el desarrollo de su labor a lo largo del año. En la inducción se desarrollan las cinco líneas de formación simultáneamente durante 2 días antes del ingreso de los estudiantes.
- b. **Jornadas Pedagógicas Corporativas:** se llevan a cabo 4 jornadas a lo largo del año escolar, y en ellas se despliegan las capacitaciones a nivel nacional desarrollando las cinco líneas de formación.
- c. **Jornadas Pedagógicas Institucionales:** pretenden fortalecer específicamente la línea de formación institucional, durante 3 días a lo largo del año escolar.
- d. **Reuniones De Comunidad:** pretenden fortalecer específicamente la línea de gestión educativa, y en ella se abordan temáticas relacionadas con cada una de las áreas de forma específica. Se desarrollan 8 capacitaciones a lo largo del año escolar.

Los procesos de capacitación de docentes y directivos docentes se lleva a cabo implementando diversas estrategias, como lo son: conferencias presenciales y virtuales, talleres, video - charlas y actividades interactivas por medio de la plataforma institucional Moodle.

### **Formación externa:**

Desarrollada por agentes externos a la Institución, como universidades, entidades educativas, asociaciones, organizaciones de consultoría, fundaciones, organismos públicos, organizaciones empresariales, cámaras de comercio, etc. en donde el personal seleccionado según las condiciones de desarrollo del proyecto educativo o la estrategia administrativa diseñada para la Institución, podrán acceder a:

- Cursos, ya sea de forma presencial, a distancia o virtual.
- Congresos, seminarios, conferencias, talleres, foros o jornadas con carácter general o específico.

Cuando se decide por este tipo de formación el responsable de Selección y Desarrollo del Personal de la Corporación, deberá verificar la idoneidad y necesidad del personal contratado, para que participe en actividades especiales de formación, a partir de su propio criterio, el de rectoría, el de la alta dirección de la Corporación concesionaria, o los referentes de otros profesionales o entidades o por experiencia laboral y trayectoria profesional.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



## 9.1.5. Bienestar y convivencia laboral

El programa de bien-estar de la Corporación Educativa Minuto de Dios está orientado a la consolidación del equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, y el trabajo eficiente y eficaz de los colaboradores. El alcance del presente programa se extiende a todos los colaboradores de la Corporación Educativa minuto de Dios.

El objetivo general se centra en contribuir al desarrollo del potencial humano integral, partiendo del descubrimiento de sus propias necesidades axiológicas, existenciales, sociales, cognitivas, su relación consigo mismo y con los demás para así favorecer el bien-estar individual y colectivo dentro de la organización en pro de un clima organizacional armónicamente sostenible, eficiente y eficaz.

Las estrategias que se utilizan están relacionadas con propiciar espacios de reflexión en torno a la articulación de los valores personales y los valores corporativos para facilitar y fortalecer la interiorización de los mismos. Potencializar las competencias, habilidades y actitudes para poner al servicio de la comunidad educativa, de manera que se logre disminuir la brecha entre la expectativa esperada de los diferentes perfiles y las competencias y roles individuales.

Se generan espacios de escucha para liberar las tensiones emocionales de los empleados de la Corporación Educativa Minuto de Dios para disminuir niveles de riesgo psicosocial y así elevar el índice de satisfacción personal, grupal, proyección laboral y en desarrollar actividades participativas basadas en la promoción y prevención a la construcción de una mejor calidad de vida, en las dimensiones educativas, culturales, deportivas y recreativas para contribuir al bienestar integral y proyecto de vida de los empleados.

En el marco administrativo, se destacan la generación de alianzas, la evaluación continua y la formación. “Establecer alianzas estratégicas con diferentes entidades” “revisión anual de programas de formación, bienestar y beneficios”, y “la formación en habilidades y valores para la autogestión”.

El programa de Bien-estar y Desarrollo se implementa a partir de un diagnóstico directo desde la Jefatura de Bien-estar y desarrollo, y obteniendo información de varias fuentes. como encuestas, la evaluación institucional de cada sucursal, el diagnóstico de Factores Psicosociales, el informe de gestión anual por sucursal presentada a dirección ejecutiva, la evaluación del desempeño individual, el acompañamiento individual del personal registrado en la intranet, entre otras. Se debe realizar anualmente.

Se revisa anualmente con la Dirección Ejecutiva y de Recursos Humanos en asociación con el área de Calidad y Salud Ocupacional, con el fin de evaluar su sostenibilidad y resultados.

## 9.1.6. Aportes de cada área a la construcción de PEI

El área de Ciencias Naturales, Educación Ambiental, Tecnodigital 5.0 y STEM abarca un conjunto de reflexiones, saberes, conocimientos y acciones para que la comunidad educativa comprenda la complejidad de las condiciones naturales expresadas en lo que se denomina "ambiente", resultante de la interacción de los procesos químicos, biológicos, físicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales, construyendo valores y actitudes positivas para la relación hombre - sociedad – naturaleza para el manejo adecuado de los recursos naturales y desarrollar capacidades para abordar problemas ambientales. En este sentido, las clases, proyectos transversales y espacios extracurriculares se enfocan en la formación de personas con la capacidad de liderar, desde los conocimientos científicos, acciones que promuevan el cuidado, preservación y restauración de los ecosistemas, así como el trabajo en comunidad para la formación de una ciudadanía capaz de vivir en armonía entre ellos y con su entorno.

Para lograrlo, se hacen fundamentales espacios y acciones que involucren a los estudiantes y los inviten a tener compromiso de corresponsabilidad para con sus contextos, por tal razón, se promueven desde los proyectos de LEGO, ONDAS, STEM y HUERTA, una formación en investigación con un enfoque de responsabilidad ambiental para que se comprometan con el bienestar de la sociedad."



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



El área de Educación física y Artística le aporta acciones pedagógicas – espacios de encuentro – movilización viva de experiencias en aras de desarrollar una relación con

él mismo y el entorno, que le permita la construcción de aprendizajes que lo lleven a descubrir y potenciar habilidades que aporten a su proyecto de vida con un impacto social. Consolidando los principales propósitos que contempla nuestro PEI a través de las actividades propias de cada una de las asignaturas, contribuyen a la motivación hacia la sensibilidad y la producción artística, donde es conocido que se requieren procesos que movilicen las energías y experiencias de los maestros y los estudiantes para dar fieles características al perfil del ciudadano que deseamos formar.

El área de Humanidades-Inglés aporta al PEI de Nueva Roma IED la construcción cognitiva en las habilidades de la lengua extranjera – Inglés en los estudiantes, además de una propuesta constructivista, significativa y real de proceso enseñanza-aprendizaje con calidad que se adecue al contexto, debido a la población y a los recursos con los que se disponen en la Institución, con el fin de mantener el modelo que imparte el PEI, la articulación adecuada de los requerimientos por el MEN, Marco Común Europeo, y la formación del ser en los estudiantes siendo a su vez agentes activos donde se evidencie el reconocimiento y practica de las habilidades que poseen como líderes empresariales y garantes del cuidado del medio de ambiente como escenario de aprendizaje y construcción.

El aporte que se busca garantizar con el Área de Humanidades-Inglés hace referencia al deber que tenemos como institución a cumplir con la formación de nuestros estudiantes teniendo en cuenta los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación y sus programas como “ El programa Nacional de Inglés Colombia Very Well, 2015-2025 ”, por lo tanto basamos nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje en los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje), los Estándares Básicos de Competencias en Lengua Extranjera: Inglés y los Lineamientos Curriculares: Idiomas Extranjeros.

En este contexto, con el fin de agregar aportes específicos y propios del área Humanidades- inglés se plantean los siguientes aprestamientos:

- Generar confianza en las actividades comunicativas en inglés para lograr un mejor provecho en clases bilingües.
- Motivar a los niños a hablar, jugar e interactuar con los demás de manera natural y divertida en inglés; practicar sus habilidades de producción oral, escucha, lectura y escritura en un ambiente lúdico.
- Uso de recursos de aprendizaje en físicos y en línea para niños.
- Variedad de actividades para aprender sobre la cultura anglosajona.
- Trabajo cooperativo, que da la oportunidad a que todos los estudiantes puedan participar de manera agradable y con el apoyo entre pares y docentes.
- Uso de herramientas tecnológicas, plataformas, programas y páginas webs que apoyen el aprendizaje, de manera presencial como virtual.
- Uso del inglés de acuerdo con el contexto para desarrollar confianza y fluidez, de manera que el estudiante pueda comunicar sus pensamientos y opiniones de manera natural, incrementando la aprehensión de expresiones para su liderazgo empresarial.
- Desarrollo de clases variadas, entretenidas y divertidas. Para disminuir barreras en la adquisición del inglés, lograr un mayor uso de vocabulario.
- Promover el desarrollo progresivo de las habilidades básicas de la lengua; lectura, escritura, oralidad y escucha.
- Nivelación de los estudiantes de modo que se pueda avanzar rápidamente y adquirir la máxima cantidad de habilidades. Atención de casos especiales para ayudarlo a lograr sus objetivos de aprendizaje del idioma inglés.
- Desarrollar medidas de evaluación y apoyo a las dificultades de aprendizaje que permita que los estudiantes logren sus aprendizajes básicos.
- Desarrollo del aprendizaje independiente y trabajo por proyectos; actividades interactivas y tareas significativas.
- Promover el reconocimiento de habilidades de líderes empresariales como aporte a su proyecto de vida.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Generar espacios de aprendizaje donde los estudiantes sean garantes del cuidado de su entorno y promotores del desarrollo sostenible a partir de la equidad, prevención, conservación y responsabilidad social.

En el Colegio Nueva Roma la base de la educación inicia con la primera Infancia, para lo cual es de vital importancia el Plan de estudios del grado preescolar; ya que este se encarga de fortalecer e integrar las dimensiones de desarrollo a través de los pilares de la educación por medio de los ambientes lúdicos, fortaleciendo las transiciones armónicas y efectivas “, acompañamiento que brindamos a los niños, niñas y sus familias en el paso del hogar (desescolarización) a las Instituciones Educativas (escolarización). De igual forma, el paso armónico del grado de transición al inicio de la educación básica primaria, desde el desarrollo de acciones que reconozcan las condiciones particulares para acompañar a cada niña y cada niño de manera intencionada, significativa y con calidad implementando estrategias pedagógicas, partiendo de la creación de Unidades Integradas para el desarrollo de los aprendizajes al igual que la ejecución de proyectos pedagógicos (STEM) a través de los cuales se busca de manera transversal e interdisciplinaria afianzar los procesos de desarrollo del pensamiento de los niños y las niñas.

Cuando un niño entra al preescolar llega con algunas competencias básicas que le han permitido adaptarse al medio en el cual ha estado viviendo, por eso el maestro debe comprender quienes son los niños que ingresan conociendo las dimensiones de desarrollo que implica el reconocer sus intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes.

“Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño reconocen la importancia del sentido que adquieren para su desarrollo lo que el construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social lo cual le lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actualizar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende.

El niño desarrolla de manera total e integrada su organismo biológico y sus potencialidades de aprendizaje, lo que tiene como resultado un sistema compuesto al que llamamos dimensiones y estas son: Socio afectiva (ética, espiritual), Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética. El funcionamiento de cada una de las dimensiones permite su desarrollo en cada una de las etapas y procesos. El orden en que aparecen aquí descritas estas dimensiones no señala su importancia ya que estas son integradas, sino su aplicación en su contexto social y cultural.

El área de ciencias sociales desde su perspectiva teórica y metodológica aporta al PEI del Colegio Nueva Roma IED en cuanto responde a cada uno de los principios y valores éticos que soportan dicho PEI, en esta perspectiva se reconocen las siguientes que son abordadas desde el ejercicio de formación en competencias ciudadanas, ciencias políticas y ciencias sociales.

- El Ser: Significa el desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad y espiritualidad, lo que constituye su unicidad y trascendencia.
- El Saber: Entendido como el dominio de los instrumentos propios del conocimiento, para comprender el mundo que lo rodea, al igual que el entusiasmo por conocerlo y descubrirlo permanentemente.
- El Hacer: que combina la cualificación adquirida mediante la formación, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, integrados con cualidades subjetivas, innatas y adquiridas para influir sobre su propio entorno.
- El Convivir: El desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de la interdependencia, al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua, la solidaridad y la paz.

Para el nuevo enfoque empresarial que se propone para el PEI, el área de Ciencias Sociales en su momento tuvo a cargo la asignatura de Cátedra Empresarial como componente innovador que propicia a los estudiantes su capacidad de ser autogestores de sus expectativas personales y profesionales mediante las siguientes preguntas orientadoras hacia el ámbito puramente empresarial:

¿Cómo detectar nuevas oportunidades de negocio?

¿Cómo potenciar sus capacidades emprendedoras?

Ante el creciente desempleo ¿qué se puede hacer con las capacidades innovadoras?

¿Es posible encontrar nuevas formas de crecimiento laboral y de desarrollo profesional?

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



Estos ejes o preguntas problémicas de los ámbitos conceptuales, como su nombre lo dice, plantean problemas con el fin no solo de atraer la atención de las y los estudiantes

porque se presenten de forma llamativa e interesante, sino que, su principal objetivo es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos. Podría decirse que ellas son “motoras y herramientas”, que impulsan la búsqueda y creación de un nuevo saber en el área y aula de clase. En este aspecto metodológico de las Ciencias Sociales, se busca incentivar la participación de los estudiantes en la comprensión de su entorno y de su propia vida familiar y social, fundamentados en la enseñanza de estas y el fortalecimiento de sus habilidades de liderazgo respeto por la diferencia, diversidad y la pluralidad necesaria para la construcción de un nuevo concepto de sociedad

Desde el eje de Desarrollo Humano Integral, teniendo en cuenta la dimensión espiritual, el área de Lengua Castellana pretende que el estudiante versículos de biblia. desarrollo actividades que fortalezcan las competencias comunicativas tanto (lectora -escritora) y socioemocional a partir de las múltiples disciplinas Así mismo, teniendo en cuenta el Eje Educación a La Luz del Evangelio, y partiendo de la línea de acción del desarrollo de la espiritualidad. Se concibe la realización análisis de la letra del himno nacional de la corporación, las lecturas diarias del oracional lo que le permite reflexionar de cada una de las lecturas realizadas. De igual manera, El eje Compromiso Social, siguiendo la línea de Educación orientada al compromiso social. Partiendo de los principios y valores éticos de la institución se promueve desde el área de Lengua Castellana, se implementa lecturas razonables, donde los estudiantes realizan la lectura sobre el (amor, la justicia, la libertad, y el servicio). Y que para concluir propongan representaciones dramáticas con personajes que personifiquen un tema con cada uno de los valores.

Desde la conformación de las áreas integradas, se desarrollan acciones pedagógicas teniendo en cuenta los principios y valores éticos (Amor, Justicia, Servicio y Libertad) para cumplir y fortalecer los objetivos establecidos en el PEI. Desde las dimensiones axiológicas, cognitivas, de socialización–convivencia y proyección a la comunidad. Lo que favorece el desarrollo del pensamiento y el lenguaje, por ende, la formación integral. Es por ello que, desde el área, se pretenden desarrollar las habilidades comunicativas utilizando la transversalidad para realizar procesos como leer, comprender, escuchar, hablar, y escribir son macro habilidades empleadas –con distinto énfasis-en todas las áreas curriculares. Por ello, es fundamental perfeccionar, desde cada una de dichas áreas la comprensión y la producción de discursos orales y escritos, para poder desarrollar las capacidades de representación y comunicación a través del lenguaje expresarse correctamente. Lo que contribuye a que el estudiante por medio de la lectura, la comprensión de los diferentes textos basados en valores, la producción escrita y el expresar el respeto por ellos y por los demás.

## CAPÍTULO X: GESTIÓN ESTRATÉGICA

En este capítulo se mostrará los resultados obtenidos al aplicar las fases del diagnóstico estratégico en el colegio Nueva Roma I.E.D, con la finalidad de caracterizar las situaciones problema del contexto del colegio en relación con la calidad educativa, identificar los factores que los miembros de la comunidad perciben como causas del incumplimiento de las metas y evaluar la relación entre los indicadores y la eficacia académica. Para este fin, se presentará los resultados de cada fase y la discusión que desde el contexto se puede emitir:

### 10.1 Caracterización:

Para proporcionar información sobre el origen, las condiciones y las características distintivas de la Institución Nueva Roma, se realizó una caracterización involucrando a los miembros de la comunidad educativa e insumos del contrato de administración con la secretaria de educación 4144: Donde se tuvo en cuenta el horizonte institucional y los objetivos de calidad propuestos en este documento. Además, las metas de administración e indicadores de calidad del contrato de administración que según el anexo 16 plantea la proyección de las metas anuales que se relacionan a continuación, las cuales fueron ajustadas para las vigencias 2025 y 2026:

### Proyección de los Indicadores de Calidad

### Pruebas SABER 11

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# NUEVA ROMA I.E.D

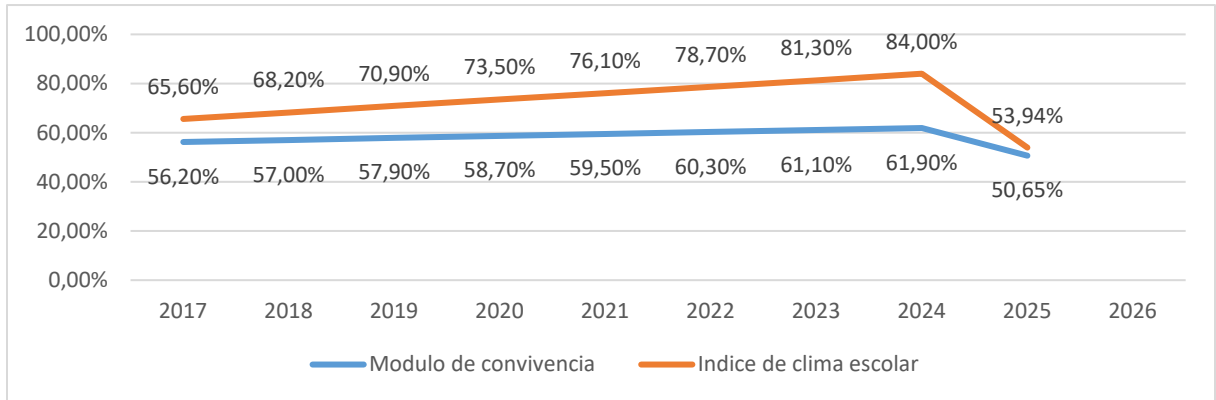
Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
B	B	B	B	B	A	A	A	B	B

## Clima Escolar y Módulo de Convivencia

**Grafica 11. Proyección del Índice de Clima Escolar y Módulo de Convivencia (%) 2017-2026**

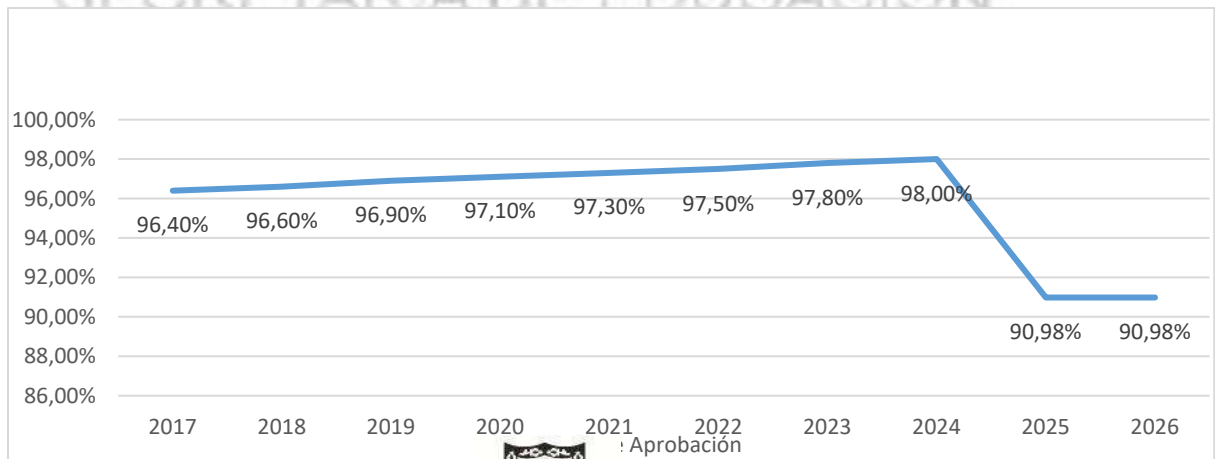


del Colegio Nueva Roma

Fuente: SED. Dirección de Cobertura

## Tasa de eficiencia interna

**Gráfica 12. Proyección de la Tasa de Aprobación (%), 2017- 2026 del Colegio Nueva Roma**



Fuente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Aprobación de Cobertura

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



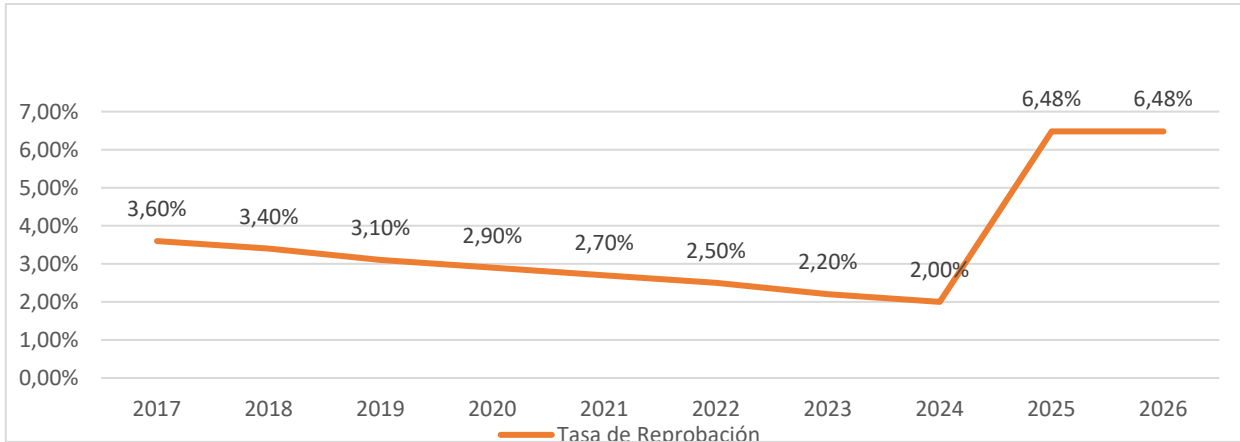
# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



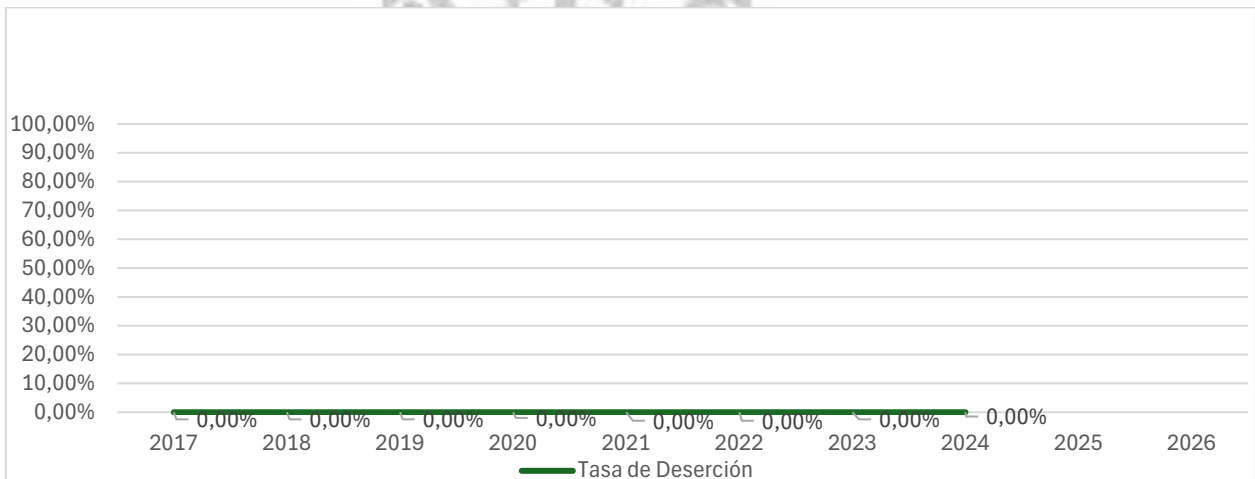
**Gráfica 13. Proyección de la Tasa de Reprobación (%), 2017- 2026 del Colegio**

## Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura

**Gráfica 14. Proyección de la Tasa de Deserción (%), 2017- 2024 del Colegio Nueva Roma**



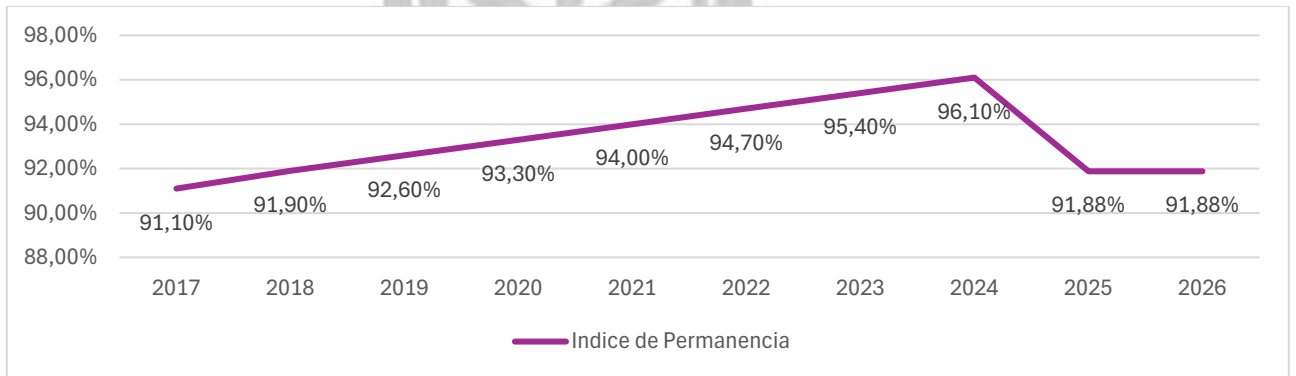
Fuente: SED. Dirección de Cobertura

**Nota:** Para el Indicador de **Tasa de Deserción**, se establece que el resultado que deberán obtener los Colegios en Administración sea inferior al promedio de Deserción Interanual, de las instituciones educativas oficiales administradas por la SED en la vigencia a medir.



## Índice de Permanencia

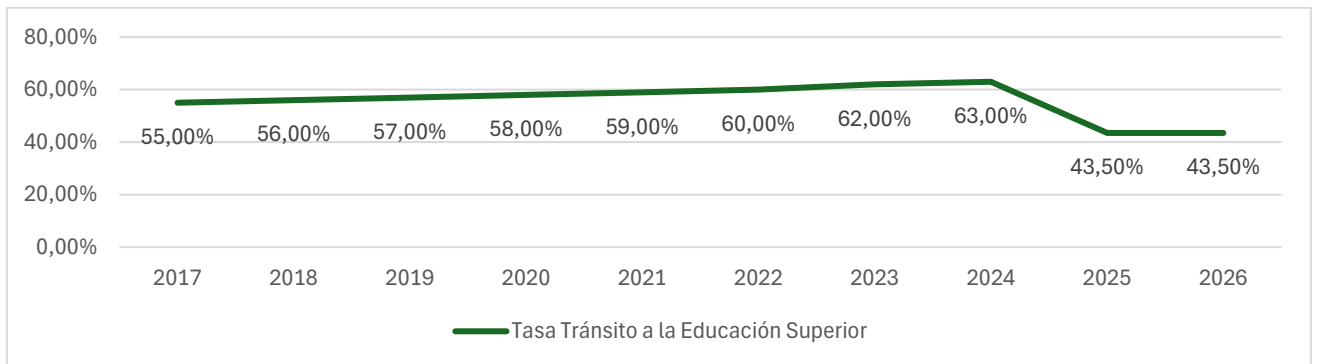
Gráfica 15. Proyección del Índice de Permanencia (%) 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura

## Tasa Tránsito a la Educación Superior

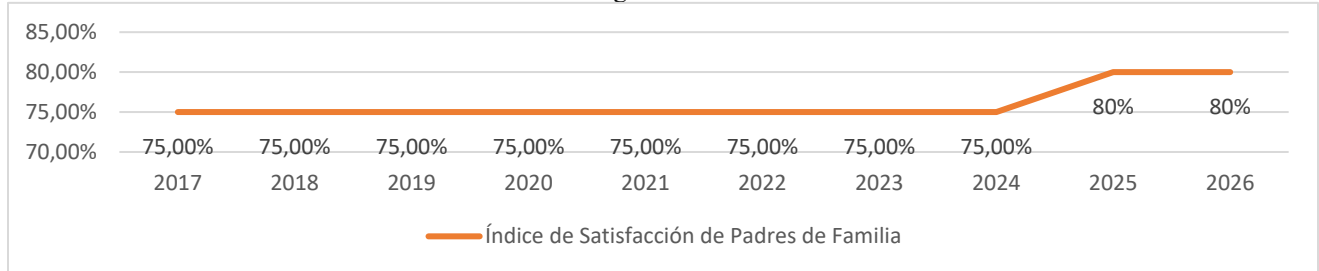
Gráfica 16. Proyección de la Tasa Tránsito a la Educación Superior (%) 2017-2026 del Colegio Nueva Roma





## Encuesta Padres de Familia

Gráfica 17. Proyección del Indicador de Satisfacción Padres de Familia (%) 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura

## 10.2. Procedimiento para relaciones interinstitucionales

### Introducción

En la CEMID las alianzas estratégicas son fundamentales para el crecimiento y enriquecimiento del proyecto educativo de un colegio. Estas colaboraciones, ya sea con instituciones educativas, empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades culturales, pueden aportar recursos, experiencias, y oportunidades que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

### 1. Definición del Modelo de Gestión

#### A. Gestión desde el Colegio

En el modelo descentralizado, la gestión de alianzas es llevada a cabo directamente por el personal del colegio. Generalmente, es responsabilidad de la Rectoría.

- **Responsabilidades del colegio:**
  - Identificar necesidades y áreas de oportunidad específicas que puedan beneficiarse de alianzas (programas académicos, infraestructura, actividades extracurriculares, etc.).
  - Contactar posibles socios en función de las prioridades locales del colegio.
  - Notificar a la dirección de alianzas para apoyar la formalización, revisión legal y perfeccionamiento del acuerdo o convenio.
  - Monitorear y evaluar los resultados de las alianzas.

#### B. Gestión desde la Dirección de Alianzas

La dirección gestiona las alianzas a nivel institucional o corporativo, unificando criterios y aprovechando sinergias entre diferentes colegios de la misma red.

- **Responsabilidades de la dirección centralizada:**
  - Definir lineamientos generales para la gestión de alianzas, alineados con los objetivos educativos de toda la red de colegios.
  - Negociar acuerdos a gran escala con socios estratégicos.
  - Brindar apoyo a los colegios individuales en la implementación de dichas alianzas.
  - Mantener un registro centralizado de acuerdos y evaluar su impacto en toda la red educativa.

### 2. Pasos para la Gestión de Alianzas

#### Paso 1: Identificación de Oportunidades

Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores

1. Análisis de Necesidades:
  - El equipo directivo y los coordinadores académicos realizan un diagnóstico interno para identificar necesidades o áreas de mejora que puedan beneficiarse de alianzas estratégicas (ej. infraestructura, formación docente, recursos tecnológicos, programas extracurriculares, etc.).
2. Investigación de Potenciales Socios:



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



- Basándose en las áreas de oportunidad, se inicia una búsqueda de instituciones, empresas, o entidades con misiones o recursos complementarios a los del colegio. Se puede consultar la base de datos de aliados previos de la Dirección Central de Alianzas para identificar oportunidades existentes o posibles contactos.
- 3. Evaluación Inicial del Socio Potencial:
  - Se evalúa la compatibilidad del posible socio con los objetivos educativos del colegio y su capacidad para aportar valor de forma clara y directa.

## **Paso 2: Elaboración de la Propuesta de Alianza**

Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores Académicos

1. Preparación de una Propuesta:
  - El equipo directivo del colegio desarrolla una propuesta que explique las razones por las que se busca la alianza, los beneficios mutuos, y los objetivos esperados. La propuesta debe incluir:
    - Descripción del área de oportunidad.
    - Detalles del posible socio.
    - Objetivos a corto y largo plazo.
    - Recursos necesarios y aportados por ambas partes.
    - Plazo estimado para la colaboración.

## **Paso 3: Presentación para aprobación interna**

Responsable: Equipo Directivo del Colegio

1. Revisión de la Propuesta por el Consejo Directivo del Colegio:
  - El equipo directivo presenta la propuesta al consejo directivo del colegio (si lo hay) o al director general para su aprobación. En esta instancia se discuten los beneficios, riesgos y se ajustan los detalles necesarios.
2. Aprobación Interna:
  - El director del colegio da su aprobación formal, asegurándose de que la alianza propuesta esté alineada con el proyecto educativo del colegio y sus objetivos estratégicos.

## **Paso 4: Notificación a la Dirección central de alianzas**

Responsable: Dirección del Colegio

1. Envío de la Propuesta a la Dirección de Alianzas:
  - Una vez aprobada internamente, el director del colegio envía la propuesta y los detalles de la alianza a la Dirección de Alianzas para su revisión y respaldo. Esto debe hacerse por correo electrónico con un formulario o documento adjunto que contenga toda la información relevante.
2. Revisión y Retroalimentación de la Dirección Central de Alianzas:
  - La Dirección de Alianzas revisa la propuesta, verificando que esté alineada con las políticas generales de la red educativa y con las alianzas existentes. Si es necesario, sugieren ajustes o mejoras.
  - La base de la alianza se envía al área jurídica para su revisión y aprobación.
  - Realiza la verificación de antecedentes en plataforma “Compliance” y determinar el nivel de riesgo. Si el nivel de riesgo no es el esperado por control interno, finaliza y se notifica al potencial aliado la no continuidad del proceso.

## **Paso 5: Formalización de la alianza**

Responsable: Dirección Central de Alianzas en coordinación con el colegio

1. Negociación y ajustes finales:
  - Si la Dirección de Alianzas aprueba la propuesta, se procede a establecer un contacto formal con el socio potencial para negociar y definir los términos finales del acuerdo.
2. Redacción del convenio:
  - El convenio debe incluir:
    - Objetivos y responsabilidades de ambas partes.
    - Cronograma de actividades y plazos.
    - Aportes de cada parte (financieros, logísticos, humanos).
    - Indicadores de éxito y evaluación.
    - Mecanismos de renovación y salida del acuerdo.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



# NUEVA ROMA I.E.D

Formando Corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social



## 3. Firma del acuerdo:

- El director del colegio y el socio firman el convenio, mientras que la Dirección Central de alianzas puede actuar como cofirmante o testigo según sea necesario.

### Paso 6: Implementación y monitoreo

Responsable: Coordinador de Alianzas del colegio / Dirección de Alianzas

1. Desarrollo del plan de acción:
  - El colegio, en coordinación con la Dirección de Alianzas, define un plan de acción para la implementación de la alianza, estableciendo fechas clave, responsables y recursos.
2. Monitoreo de avances:
  - Se establecen indicadores de evaluación que permitan monitorear el progreso de la alianza. El coordinador de la alianza del colegio (o una persona designada) debe reportar periódicamente a la Dirección de Alianzas sobre los avances y resultados.

### Paso 7: Evaluación y renovación de la alianza

Responsable: Coordinador de alianzas del colegio / Dirección Central de Alianzas

1. Evaluación de resultados:
  - Al finalizar el plazo estipulado en el convenio, se realiza una evaluación completa de los resultados alcanzados. Se analizan los beneficios obtenidos y se comparan con los objetivos propuestos inicialmente.
2. Revisión de la Alianza:
  - Basándose en la evaluación, el colegio y la Dirección Central de Alianzas deciden si la alianza debe ser renovada, modificada o terminada.
3. Propuesta de renovación:
  - Si se considera positivo continuar la alianza, se presenta una propuesta de renovación con ajustes basados en la experiencia obtenida.

### 3. Estrategias de sostenibilidad

Para asegurar que las alianzas se mantengan sólidas y beneficiosas a largo plazo, es importante:

- **Fomentar la reciprocidad:** Asegurarse de que ambas partes sientan que la alianza les genera un valor claro y medible.
- **Documentar el impacto:** Mantener registros del impacto de las alianzas en términos de mejora educativa, recursos obtenidos o experiencias brindadas a los estudiantes.
- **Reconocimiento mutuo:** Agradecer y resaltar públicamente las contribuciones de los aliados, fomentando una relación de confianza y prestigio compartido.

### 4. Consideraciones éticas y legales

- **Cumplimiento normativo:** Asegurarse de que todas las alianzas cumplan con las leyes locales y nacionales, especialmente en temas de protección de datos, contratos y derechos de autor.
- **Transparencia:** Comunicar claramente los objetivos y expectativas de la alianza tanto a los socios como a la comunidad educativa del colegio.
- **Responsabilidad social:** Buscar alianzas que promuevan valores positivos y que sean coherentes con el proyecto educativo del colegio.

Gestionar alianzas estratégicas es un proceso clave para enriquecer la oferta educativa del colegio y crear oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

#### 10.2. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

Como parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio se vincula a los lineamientos establecidos por los procesos que hacen parte del certificado emitido por Bureau veritas en el Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, eje de los procesos de mejoramiento que garantiza a los estudiantes y sus familias nuestro compromiso con la atención de sus necesidades y expectativas.

Aualmente se implementa un proceso de mejoramiento a través del direccionamiento estratégico determinado por el Plan de Desarrollo institucional vigente que constituye el marco de referencia que determina el horizonte institucional y las estrategias para alcanzar las MEGAS propuestas, construcción donde participan los diferentes estamentos del colegio y que se presenta a la comunidad educativa para ser aprobado por el Comité Directivo. La organización articula las gestiones que hacen parte de la prestación del servicio educativo a través de la subdivisión en macroprocesos que se enuncian a través del gráfico, Mapa de Procesos:

